

De aparaciones y desapariciones estadísticas (en una región de frontera).

El departamento de Anta a través del censo provincial de 1865.

Autor:
Ferrería, Pilar

Tutor:
Farberman, Judith

2009

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia

Grado

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia

Tesis
14.3.14

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	
Nº 855650	MESA
29 SEP 2009	DE
AGF.	ENTRADAS

**De apariciones y desapariciones estadísticas (en una región de frontera). El
departamento de Anta a través del censo provincial de 1865**

Tesis de Licenciatura de Pilar Ferrería

Directora: Judith Farberman

IMPRESO EN BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIRECCION DE BIBLIOTECA

Septiembre de 2009

INDICE

Agradecimientos.....	4
Introducción.....	5
Capítulo 1- La frontera del chaco salteño: 1780-1865	8
1- Introducción	8
2- Características político-ambientales del territorio	9
3- Estado de la cuestión.....	11
Últimas décadas coloniales:	11
A partir de 1810: Cambios y continuidades o “la larga espera”	15
La población de la frontera.....	19
Diferencias al interior de la frontera.....	20
Capítulo 2: La población de la frontera en 1865	24
1- Introducción	24
2- Presentación del censo y aspectos metodológicos	24
3- La población de Anta	26
a- El total de la población.....	26
b- Estructura de la población por sexo y edad.....	27
c- Las casas, las familias: ¿unidades censales?	29
d- Ocupación	31
<i>El trabajo masculino</i>	32
<i>El trabajo femenino</i>	33
e- Procedencia	35
f- Estado civil por sexo y por edad.....	37
Capítulo 3- Miradas de la elite salteña hacia su frontera	39
1- Introducción: Dos censos: ¿Miradas coloniales, miradas modernas?.....	39
2- Otra mirada sobre la fuente y nuevos aspectos metodológicos	40
3- Las categorías socioétnicas utilizadas.....	41
<i>En el primer censo nacional</i>	41
<i>En Anta</i>	42
4- Categorías socioétnicas y ocupación.....	46
<i>Los varones</i>	46
<i>Las mujeres</i>	49
5- Categorías socioétnicas y procedencia.....	51
<i>Los indios</i>	51

<i>Los decentes</i>	52
<i>Los mulatos y negros</i>	53
<i>La plebe</i>	54
6- Categorías socioétnicas y unidades censales	54
7- Anta: categorías socioétnicas por partido	55
Capítulo 4- Conclusión.....	56
Apéndice.....	60
Fuentes y bibliografía.....	61

Índice de cuadros, gráficos y mapas

MAPA 1. DEPARTAMENTOS DE LA FRONTERA CHACOSALTEÑA.....	10
MAPA 2. DEPARTAMENTO DE ANTA EN EL SIGLO XIX.....	23
CUADRO 1. POBLACIÓN TOTAL DE SALTA	26
CUADRO 2. POBLACIÓN DE ANTA.....	26
CUADRO 3. RELACIÓN DE MASCULINIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTA.....	27
CUADRO 4. CANTIDAD DE MUJERES Y VARONES Y RELACIÓN DE MASCULINIDAD POR FRANJA ETARIA.....	28
GRÁFICO 1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTA.....	28
CUADRO 5. CANTIDAD DE INDIVIDUOS POR UC.....	30
CUADRO 6. TIPOS DE UC Y CANTIDAD DE INDIVIDUOS CORRESPONDIENTES.	30
CUADRO 7. JEFES DE UC	31
CUADRO 8. REGISTRO DE LA OCUPACIÓN DE LOS VARONES MAYORES DE 12 AÑOS	32
CUADRO 9. REGISTRO DE LA OCUPACIÓN DE LAS MUJERES MAYORES DE 12 AÑOS	33
CUADRO 10. MUJERES COSTURERAS Y TELERAS DE ACUERDO A SU EDAD	34
CUADRO 11. LUGAR DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN DE ANTA	35
CUADRO 12. SALTEÑOS Y SANTIAGUEÑOS POR FRANJA ETARIA.....	36
CUADRO 13. ESTADO CIVIL POR SEXO, EDAD Y PORCENTAJE DE ESTADO CIVIL POR FRANJA ETARIA Y SEXO	37
CUADRO 14. CATEGORÍAS SOCIOÉTNICAS Y TASA DE MASCULINIDAD.....	42
CUADRO 15. CATEGORÍAS SOCIOÉTNICAS Y OCUPACIÓN DE LOS VARONES	46
CUADRO 16. CATEGORÍAS SOCIOÉTNICAS Y OCUPACIÓN DE LAS MUJERES	49
CUADRO 17. LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS CENSADOS <i>INDIOS</i>	51
CUADRO 18. LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS CENSADOS <i>DECENTES</i>	52

CUADRO 19. LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS CENSADOS <i>MULATOS</i>	53
CUADRO 20. LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS CENSADOS <i>NEGROS</i>	53
CUADRO 21. LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS CENSADOS <i>PLEBE</i>	54
CUADRO 22. DISTRIBUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOCIOÉTNICAS EN LOS PARTIDOS DE ANTA.....	55

Agradecimientos

A las historiadoras Ana Teruel, María Fernanda Justiniano, Miriam Jaime y al antropólogo Gastón Gordillo quienes me auxiliaron cuando necesité material, me hicieron sugerencias y comentarios acerca de mi proyecto y especialmente a Rossana Córdoba, quien generosamente y desinteresadamente compartió conmigo material de sus investigaciones sobre el departamento de Anta. Naturalmente, no por esto son responsables de cualquier falencia que presente este trabajo.

A Judith Farberman, mi directora de tesis. Justamente por eso: haberme dirigido y guiado en esta primera experiencia de investigación histórica.

A los docentes y compañeros del SAT *Procesos políticos, sociedad y economía en el Río de la Plata, siglo XVII-XIX*, por haber acompañado (algunos más y otros menos) el trayecto de este trabajo. Especialmente a Silvia Ratto y a Daniel Santilli quien me asesoró en la confección y el manejo de la base de datos.

A quienes trabajan en el Archivo Histórico de Salta, quienes me ayudaron en la búsqueda de material, incluso a la distancia: el Profesor Caro, las señoras Socorro, Susana y Elena.

A mis amigas y compañeras de la carrera de Historia, que con tanta sabiduría y cariño me aconsejaron en este proceso de trabajo: Mariana Nazar (por insistir en que me anote en este SAT), Vera de la Fuente, Paula Zagalsky y Fernanda Molina.

A mis amigos Kalayi, con quienes compartí la inolvidable experiencia de conocer el Chaco salteño. A los amigos wichí de Las Vertientes y a la comunidad guaraní de Hipólito Yrigoyen.

A mis padres, María Teresa Alemán y Marcelo Ferrería, y hermanos por acompañarme atentos y curiosos, especialmente a Soledad quien supo encontrar material para mi trabajo.

A Julián Campos, por toda la paciencia, el amor y el impulso hacia el acto creativo.

Introducción

El objetivo de esta tesis es conocer más acerca de las características demográficas de la población de la frontera del Chaco salteño a mediados del siglo XIX y de las formas de representar a la población desde los diferentes sectores del poder provincial. Partimos de habernos encontrado con una fuente que nos presentó interrogantes muy interesantes, los cuales presentaremos más adelante, y que ha sido trabajada en anteriores ocasiones pero a nuestro juicio sin profundizar. Se trata de un censo de población realizado por el gobierno de la provincia de Salta en el año 1865.

En la primer parte del trabajo, realizamos un recorrido por la producción historiográfica que se ha ocupado de la frontera este de Salta desde fines de la época colonial hasta el año en el que, bajo la gobernación de Cleto Aguirre, se realiza el censo provincial de población. Las políticas seguidas desde los gobiernos coloniales para *ocuparse* de la situación en esta frontera, las características de instituciones típicas como los fuertes y las reducciones, la firma de paces y tratados, las *entradas* de fuerzas militares (milicianas) y los enfrentamientos abiertos, son algunas de las temáticas que se exponen. También presentamos a los diferentes actores sociales que se hacen presentes en la vida de esta frontera, los soldados partidarios, los colonos, diferentes grupos indígenas, sacerdotes misioneros, grandes hacendados (más ausentistas que presentes en esta frontera). Por fin nos ocupamos de la política de entrega de tierras en merced, de la estructura que va a ir adquiriendo la propiedad de la tierra y su valorización, las principales actividades productivas, en el marco de los espacios económicos en los que se inserta esta provincia (gobernación, intendencia en la época colonial), y en particular su región de frontera. Para el departamento de Anta, sobre el que está centrado este trabajo, al avanzar el siglo XIX, la principal actividad económica será la ganadera, realizada en su mayoría en estancias dedicadas exclusivamente a esta actividad o en estancias mixtas, que sumaban alguna producción agrícola.

La inclusión del período de la crisis colonial tiene sentido para ponderar las transformaciones que empezarán a hacerse sentir a partir de 1810, aunque más no sea por el lugar subordinado en el que va a quedar para los sucesivos gobiernos provinciales salteños y para los gobiernos centrales (cuando los haya) la cuestión de la frontera chaqueña, además de las transformaciones que esta misma coyuntura imponía a los circuitos comerciales y la economía de la región. En efecto, recién a partir de 1825, con el cierre del ciclo de luchas de la independencia en la región, la provincia de Salta se va

a ocupar de su frontera Este, delegando en los colonos particulares que allí fueran a instalarse las funciones que otrora eran confiadas a instituciones como las misiones y los fuertes. Continuará la entrega de tierras bajo la figura de *mercedes de tierras*, que consistían en la entrega gratuita de tierras públicas como medio para lograr el poblamiento y la *defensa* de las tierras sobre las que el estado iba avanzando. En las sucesivas décadas (de autonomía provincial), se intentará ir corriendo la línea de la frontera hacia el interior del Chaco, se legislará en materia de tierras públicas, habrá planes de navegación del río Bermejo, planes de colonización (fundación de colonias) y el regreso de las misiones franciscanas a la región.

A partir de 1862, con la unificación de las catorce provincias del estado argentino bajo la presidencia de Bartolomé Mitre, se inaugura un período que la historiografía ha dado en llamar *de transición, de formación, de organización nacional*. Desde ese año y en las dos décadas siguientes, se van a ir formando y consolidando los elementos constitutivos de la Argentina como un estado nacional. En esta segunda mitad del siglo XIX también se produce la expansión de una economía capitalista basada en la exportación de bienes primarios. Tal era el contexto de la región al ingresar en la década de 1860. Década de cambios políticos a nivel nacional, con sus consiguientes cambios políticos y económicos para la región, así como la década en la que llegamos al año en el que se realizó el censo provincial, 1865.

En esta primer parte, también señalamos las diferencias que se dan al interior de este espacio de frontera, tanto en lo que respecta a sus características ecológico-ambientales, como a las diferencias en los procesos históricos que allí se iban desarrollando. Estas distinciones se vuelven imprescindibles, ya que en este trabajo estaremos centrados en uno de los tres departamentos de la frontera, el departamento de Anta.

En este punto, debemos explicitar la relevancia de la fuente central de esta tesis y el tipo de análisis que nos proponemos hacer. Nos proponemos interrogar esta fuente, un censo de la población realizado por la provincia de Salta en 1865, en un doble sentido.

Por un lado, buscamos problematizar algunas de las categorías utilizadas para caracterizar a la población. Nos referimos puntualmente a las categorías de **adscripción étnica** de la población que los censistas utilizaron en la columna de *Observaciones* de la grilla censal. Los censistas aplicaron, a un alto porcentaje de la población censada, el

epíteto de *decente, indio, mulato, negro, cholo o plebe*. Los trabajos de Hernán Otero sobre los primeros censos nacionales analizan la **invisibilización o desaparición estadística** de ciertos sectores de la población a partir de los tipos de grillas censales que se proponían utilizar para los censos nacionales, basados en una matriz liberal-moderna, que sólo va a reconocer la **nacionalidad** como principio para la identificación de los individuos. A la luz de estos trabajos, nos llamó la atención el hecho de que en este censo provincial se produjera, a la inversa, la **aparición estadística de grupos definidos sobre la base de criterios socioétnicos** y esto a sólo cuatro años del primer censo nacional. Al problematizar el uso de estas categorías en el censo provincial, nos proponemos, siguiendo a Otero, indagar al censo en tanto “*producción intelectual que testimonia las concepciones intelectuales y políticas de sus autores o de una época*” (Otero, 2007: p.34). He aquí entonces nuestra principal hipótesis: que la inclusión de categorías socio-étnicas en el censo provincial de 1865 traduce la representación que la elite local tenía de esta sociedad de frontera y que esta representación continuaba con las percepciones coloniales a la hora de caracterizar a la población.

Decíamos antes que nos proponemos realizar dos tipos de análisis sobre esta fuente. Además del análisis cualitativo, centrado en las categorías socioétnicas propuestas por el censista, nos proponemos tomar al censo como una fuente que nos permita conocer en mayor profundidad a la población que habitaba en el departamento de Anta en un momento determinado, 1865, el año en el que se realizó el censo. Tomando, otra vez, de Otero la perspectiva según la cual “*los objetos estadísticos son al mismo tiempo contruidos y reales*” (Otero, 2007: p.24), esperamos aprovechar los datos que brinda el censo para indagar las características de la sociedad de la frontera del departamento de Anta.

Así, en el segundo capítulo, utilizaremos el censo como fuente para indagar acerca de las características demográficas de la población anteña dejando de lado, deliberadamente la variable clasificatoria socioétnica, cuya problematización y análisis será el eje del capítulo siguiente.

Por último, creemos que la indagación del uso de las categorías socioétnicas en determinados contextos espacio temporales puede contribuir a iluminar cuestiones del presente. En el Chaco salteño coexisten en la actualidad múltiples identidades de base étnica, atravesadas por intensos conflictos.

Capítulo 1- La frontera del chaco salteño: 1780-1865

1- Introducción

Este trabajo de investigación posa su mirada sobre un territorio determinado, una **región de frontera**. Entendemos por **región** a la *parte de un ámbito mayor*, a una *singularidad que es parte de una globalidad* (Campi, 1993), siendo ambas dimensiones construidas históricamente y no delimitadas por una esencia inmutable. No se trata de un espacio rígido, más bien abonamos al enfoque que propone a la región como hipótesis a demostrar (Van Young, 1987). En este capítulo presentaremos las variables, históricas y ambientales que en su entrecruzamiento delimitaron la región del Chaco salteño entre fines de la colonia e inicios de la Argentina unificada. Luego realizaremos un estado de la cuestión que nos permita contextualizar la historia de la sociedad que luego indagaremos a través del censo de 1865. Este tipo de recorte regional, si bien sumamente acotado, pretende contextualizar siempre que sea posible los arcos más generales en los que se halla inserto.

Como dijimos, el Chaco salteño conforma una **región de frontera**, lo cual imprime una serie de particularidades a la región. Coincidimos con la historiografía que propone el abordaje de las fronteras en tanto espacio social particular, por tratarse de un ámbito de interacción de sociedades distintas (Ratto, 2001:p.124 y Teruel, 2005:p.13), y no una línea de separación de *dos mundos*. Asimismo, presenta la particularidad de haber sido conceptuada por la sociedad hispanocriolla del siglo XIX como una **frontera interna**. El concepto de frontera interna se asienta en la definición de una **diversidad étnica** (Teruel, 2005: p.23), a la que no se le reconoce dominio sobre el territorio al que tiene acceso. Frontera interna, de la provincia y del estado nacional, alude a un territorio sobre el cual el estado nacional proyecta tener el dominio. Las miradas desde los ámbitos de poder de estos dos ámbitos estatales, provincia y nación, hacia dicha frontera presentan diferencias centrales para este trabajo.

Consideramos que este tipo de recorte regional permite encontrar particularidades que aportan a un conocimiento más complejo de la historia del período. Resulta de particular relevancia en un período en el cual la conformación del estado nacional estaba en un proceso aún no consolidado, por lo cual un posible contrapunto entre instancias provinciales y nacionales, como el que aquí propondremos al menos de modo incipiente, en torno a un censo nacional y uno provincial, invita a cuestionarnos acerca de la relación entre las instancias regionales y las nacionales que supuestamente las englobarían (Campi, 1993 y Teruel, 2005).

Por último, queremos explicitar que hemos realizado un recorte dentro de esta región chacosalteña. La delimitación del departamento de Anta dentro de esta región está fundada en el tipo de fuente con el que trabajamos, el censo, la cual fue concebida en base a la división departamental de la provincia. Es éste es el único de los departamentos de la frontera cuya cédula censal se conserva en el Archivo.

2- Características político-ambientales del territorio

La configuración política de un *territorio salteño* podría rastrearse desde la fundación de la ciudad de Salta en el año 1582, perteneciente a la Gobernación del Tucumán. Llegó a ser la ciudad capital de dicha gobernación y, a partir del año 1783, la capital de la Intendencia de Salta del Tucumán. En 1814 el Director Supremo Gervasio Posadas dividió a la intendencia creando las provincias de Salta y Tucumán. En 1834 se separó Jujuy, formando una nueva provincia. A lo largo de todo este derrotero, estas diversas jurisdicciones hispánicas, e hispánico-criollas, coloniales e independientes, definieron como *frontera* al territorio que, hacia el Este (no sólo el Este, pero aquí nos ocupamos de esta región) no lograban dominar. Y hacia el Este se encontraba el Gran Chaco.

El Gran Chaco, comprende una importante región geográfica de América del sur. La parte Este del territorio salteño, en su histórica conformación, comprendería parte de las regiones central y austral del Oeste chaqueño, región a la que se denomina chaco salteño. La delimitación definitiva del territorio provincial recién se estableció entre 1880 y 1914. La historiadora Justiniano analiza este proceso y propone que fue a partir de la valorización de la elite salteña de los recursos de la región chaqueña (a diferencia de la delimitación en la Puna), principalmente de la mano de obra que representaba la existencia de sociedades indígenas, a fines del siglo XIX, que se terminó de establecer este límite incluyendo la región chaqueña.

Para 1865, año de la elaboración del censo provincial que es central en este trabajo, el mapa provincial estaba en proceso de construcción. La región chaqueña, como veremos más adelante, había quedado bajo el cuidado de colonos y algunas reducciones franciscanas. Aún en 1880, cuando Justiniano señala la valorización que la elite azucarera realiza de los recursos de la región, existían diversas visiones al respecto: “*en esos tiempos, el territorio del Chaco era visto tanto como una posibilidad como una carga para la provincia*” (Justiniano, 2003: pp.287-308).

3- Estado de la cuestión

Los estudios que han abordado hasta ahora el tema de la sociedad de la frontera de Salta con el Chaco nos permiten retroceder hasta las últimas décadas de la época colonial. Resulta imprescindible considerar estos trabajos para así poder comprender mejor algunas de las características que encontramos en la sociedad de la frontera chaco-salteña de mediados de siglo XIX. En efecto, las referencias y búsquedas de ciertas continuidades o rupturas en relación a dicho período constituyen un eje central de nuestra investigación.

Últimas décadas coloniales:¹

En el año 1783, como parte de las reformas impulsadas por la dinastía borbónica, se creó el sistema de Intendencias en el que se dividiría el Virreinato del Río de la Plata, también recientemente creado. Ese fue el origen de la Intendencia de Salta del Tucumán, cuya capital fue la ciudad de Salta.² Hacia el Este de esta Intendencia se presentaba un escenario de *frontera interna*, allí donde el la sociedad hispano-criolla veía una amenaza en una población *salvaje*, un territorio sobre el que el estado colonial no había logrado imponer su dominio.

El interés por parte de la sociedad hispano-criolla en desplazar la frontera hacia el este no puede comprenderse si no es en relación con el perfil que progresivamente fue adquiriendo esta jurisdicción en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX en los espacios económicos en los que se encontraba inserta. Desde la época colonial y, con algunos reacomodamientos, hasta la década de 1830, Salta concentró la colocación de su producción, principalmente ganadera, en el mercado andino: la Puna jujeña, Bolivia y Perú. De este intercambio obtenía plata en barra y monedas. Por otro lado, formaba parte de un espacio económico ligado al puerto de Buenos Aires, legalizado en las últimas décadas del siglo y que encontraba a Salta como un importante lugar de tránsito para mercaderías que iban hacia el Alto Perú (y de consumo en la propia Salta): efectos de Ultramar, yerba y azúcar. Asimismo, Salta colocaba en el mercado de Buenos Aires algunas producciones locales como lana de vicuña, cueros y suelas (Conti, 2001).

¹ Para este período hemos tomado principalmente los trabajos de Sara Mata de López (2000), Alberto Gullón Abao (1993) y Ana Teruel (2005).

² La región en la que nos centramos formó parte de la Gobernación del Tucumán, mientras era parte del Virreinato del Perú, y posteriormente, de la Intendencia de Salta del Tucumán, subdivisión del Virreinato del Río de la Plata creada en 1783.

La política colonial se preocupó por alejar la *amenaza indígena* de las ciudades y del camino real que unía a Buenos Aires y al Alto Perú. El propósito de proteger la región y avanzar hacia el Este por parte de los españoles, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII, estuvo guiado por un cambio en la política a seguir para lograrlo. Si hasta mediados del siglo el avance de la frontera colonial había estado asentado en la guerra ofensiva y en las entradas, a partir de 1760, la política colonial del reformismo borbónico tuvo un signo más bien defensivo, más apoyado en instituciones como las **misiones** y los **fuertes** y la firma de **tratados**. Si bien las entradas continuaban, era común que fueran la antesala de la instalación de una misión o la firma de un tratado, Gullón Abao (1993) señala que los enfrentamientos de este período se producían en lugares más alejados de las ciudades, hacia el Río Salado y adentrándose en el Chaco, llegando al Río Bermejo. El reformismo borbónico fomentaba así una política de frontera cerrada, proyectando el avance paulatino de estas instituciones hacia el interior del Chaco en una suerte de línea móvil de frontera.

Tratar sobre las reducciones en este período implica referirnos a la administración franciscana de las mismas, la cual había llegado consecuencia de la expulsión de los jesuitas.³ Después de una breve (y acusada de mala) administración civil de las misiones, se le asignó a los Orden franciscana continuar con la labor que habían comenzado los jesuitas (pacificación y expansión de la frontera), pero con una menor autonomía, aceptando una mayor supervisión de las autoridades. La gestión franciscana enfrentó, sin mayores éxitos, muchas dificultades: la mala administración, la falta de capacitación de los curas doctrineros, un insuficiente apoyo del gobierno que las llevaba a no alcanzar en ocasiones un abastecimiento mínimo, el robo de ganado, las huidas de los indígenas al Chaco. Como resultado, la población de las reducciones fue disminuyendo paulatinamente. La decadencia de esta institución se fue acentuando hacia finales del período colonial. Se fue produciendo progresivamente una desarticulación de sus tierras: en casos arrendadas a particulares, como medio de lograr un ingreso a sus reducidas cajas, la apropiación, instalación de particulares sin siquiera contar con un permiso, (y finalizando con la venta de dichas tierras, expropiadas en aras del *interés provincial*, por parte del gobierno posterior a 1810). La población indígena que había sido reducida progresivamente abandonó las misiones para

³ Si bien no corresponde a nuestro relato el período de las misiones jesuíticas, debemos mencionar que estas no presentaron en esta región el "éxito" que tuvieron en otros territorios. De manera que la decadencia del período franciscano no debería entenderse en términos de un profundo contraste con el período jesuítico.

internarse nuevamente en el Chaco, y/o emplearse en forma temporaria en las haciendas cercanas a la frontera.

Con respecto a los fuertes (San Fernando del Río del Valle, San Luis de Pitos, Nuestra Señora de los Dolores del Río Negro, Ledesma, San Bernardo, Santa Bárbara), a semejanza de las dificultades enfrentadas por las misiones, sufrieron problemas administrativos, desabastecimiento y también abuso por parte de las autoridades de los mismos. La más alta jerarquía militar en relación a la frontera residía en el Comandante General de la frontera. En el caso de la Intendencia de Salta del Tucumán, había dos comandantes, una para la frontera jujeña y otra para la salteña. Al mando de cada fuerte se encontraba un Comandante del fuerte, en general elegido por el Intendente. Estas autoridades (en ocasiones peninsulares) lograron, además de acumular poder en el área, ir acrecentando sus riquezas a partir del acaparamiento de tierras cercanas al fuerte así como del aprovechamiento de la *disponibilidad* de mano de obra barata. Todo esto, a su vez, les facilitó las relaciones con las elites de las ciudades.

Quienes se encontraban bajo estas autoridades, eran los partidarios. El cuerpo de partidarios se había creado a mediados del siglo XVIII buscando dar respuesta a los reclamos de los particulares que periódicamente eran reclutados para las entradas al territorio indígena. Este proyecto tampoco funcionó. Todos los intentos de reestructuración de los fuertes habían fracasado: no se logró superar la escasez de alimentos, la falta de armamento y el deterioro de los fuertes. De tal manera que hacia finales de siglo, el número de partidarios fue descendiendo progresivamente. Algunos fuertes desaparecieron al ser sobrepasados por las estancias, otros se unieron entre sí, o se trasladaron al interior del Chaco. Algunos de estos partidarios se terminaron instalando junto con los colonos que se venían instalando en los alrededores de los fuertes, y con sus familias que generalmente también se instalaban allí.

Por otro lado, las instituciones de la frontera tenían un peso económico por sí mismas. La política reduccional, entiende Mata (2000), había logrado cierta eficiencia en el disciplinamiento de la mano de obra indígena. El abastecimiento de los fuertes había funcionado como incentivo para la producción agrícola y ganadera de la región.

En las últimas décadas del período colonial, la política de la Corona, con el objetivo de que la expansión y dominio sobre el Chaco llevaran el menos gasto posible, dejó de lado la prioridad otrora puesta en las instituciones fronterizas, misiones y fuertes, con sus muy relativos logros, para fomentar la política de asentamiento de colonos, *gentes humildes*, en la frontera, volviendo entonces a la política de recurrir a

los pobladores del lugar como los soldados garantes/cuerpos milicianos a cargo del cuidado de la frontera. Mata (2000) refiere que eran mestizos, afro mestizos, españoles pobres e indígenas libres quienes se instalaban como agregados o arrenderos en las estancias de la frontera. Los soldados partidarios lograban acceder a una merced de tierras, y otros pobladores se instalaban como residentes en tierras ajenas o realengas. Existía un mayor número de productores sin títulos de propiedad o con títulos, pero sin tasar, lo cual implicaba el riesgo de perder dicho título. El ganado era su mayor riqueza, siendo la actividad agrícola sólo para la subsistencia.

Si bien Mata señala que los propietarios de tierras recibieron el tratamiento de *don y doña*, lo cual permite suponer que eran considerados blancos. La guerra en la frontera permitía el acceso a la tierra, ya que presentaba como contrapartida la posibilidad de obtener una *merced real*, no solo para miembros de la elite salteña, sino también por hombres de sectores más postergados, como algunos soldados partidarios, que encontraban, por este medio, la posibilidad de ascenso social. El estudio de Sara Mata (1999) sobre la valorización de las propiedades y las dinámica de las transacciones de tierras permite confirmar que la frontera daba a sujetos de diferentes sectores sociales (por ejemplo, los soldados partidarios) la posibilidad de acceder a la tierra, ya que, no solo podían ser beneficiarios de una *merced*, sino que además la abundancia de tierras sin deslinde permitía la instalación de pequeños ganaderos o pastores de pequeños rebaños sin títulos legales sobre la tierras que ocupaban. Podemos encontrar, entonces, una coexistencia de unidades productivas con y sin título de propiedad sobre la tierra. Dedicadas a la cría de ganado, en su mayoría vacuno, el valor del ganado inventariado en unas y otras variaba notablemente, pero en muchos casos constituía la mayor riqueza. La actividad agrícola sólo se destacó en aquellas más importantes, como las dedicadas a la caña de azúcar, por ejemplo, el ingenio de Campo Santo.

En la visión de la sociedad hispanocriolla, todos aquellos al Este de la *línea* de frontera eran considerados bárbaros o salvajes (Garavaglia, 1986 y Gullón Abao, 1993). La historiografía que se ocupa de las sociedades indígenas y/o de frontera ha presentado el desafío de interpelar las fuentes producidas en muchas ocasiones en contexto de guerra, o desde las instituciones de frontera como las reducciones para poder conocer acerca de aquellas poblaciones. En las últimas décadas se ha intentado avanzar en el trabajo interdisciplinario que congregue a historiadores y arqueólogos, pero aún queda mucho por recorrer en este camino.

En los trabajos a los que venimos aludiendo se refiere la existencia de grupos diferentes y segmentados, con una estructura política laxa y en perpetuo conflicto interétnico, lo cual dificultó la posibilidad de conquistarlos. Entre ellos se menciona a los grupos lingüísticos Guaicurú (abipones, tobas, mocovíes, pilagás, guaicurúes), mataco-mataguayos (wichí), lules-vilelas y guaraníes (chiriguano). Tanto Gullón Abao (1993) como Garavaglia (1986) toman la descripción de Clastres sobre las sociedades guerreras en las cuales se destacaba, obviamente, el sector de los guerreros. Estos hombres obtenían prestigio a través de su participación en la guerra durante toda su vida, hasta encontrar en ella misma la muerte. Ambos se refieren también al lugar secundario que tenía el botín entre los objetivos de la guerra, destacando al prestigio como el mayor logro perseguido en ella. Gullón Abao agrega que, a medida que la presión de la sociedad hispano criolla aumentaba sobre el territorio y limitaba sus posibilidades de subsistencia, fue modificándose la funcionalidad de la guerra al tomar mayor relevancia el botín entre los objetivos perseguidos.

Se trataba en su mayoría de grupos de cazadores y recolectores que practicaban diversas formas de agricultura. Gullón Abao se refiere a su incorporación a la estructura productiva de trapiches y cañaverales como trabajadores estacionales. Por un lado, los hacendados realizaban *contratos* con los líderes-caporales de los *indios amigos* (matacos, tobas), se trataba de grupos no reducidos y los comandantes de los fuertes controlaban la entrada y circulación de estos indios. Por otro lado, emplearon también a indios reducidos (tobas y vejoces). En este caso eran *persuadidos* por el cura doctrinero, el cacique debía controlar a los reducidos mientras estuvieran en la hacienda. Una parte del pago iba para la reducción. Los abusos que sufrían en estas haciendas provocaban en ocasiones la negación al conchabo, el cambio de hacienda, e incluso la fuga en masa de las reducciones o de los mismos cañaverales.

A partir de 1810: Cambios y continuidades o “la larga espera”

Si tomamos el año 1810 como indicador y representativo del fin del dominio colonial, aunque remarcando que éste ya se encontraba en crisis desde décadas anteriores (crisis muy evidente en esta región de frontera), debemos apuntar también que no por ello se inauguró en este año un período donde un nuevo orden reemplazara al periclitado. En un ya clásico estado de la cuestión de la historia y etnografía de las tierras bajas del norte argentino, Lagos y Santamaría (1992) proponen una periodización que

consideramos pertinente para nuestro trabajo. Ellos recortan un período que va de 1810 a 1880 y lo caracterizan, parafraseando a Halperín Donghi pero con otra cronología, por la *larga espera*. Desde la crisis del dominio colonial hasta la guerra de conquista que el estado argentino emprenderá en la década de 1880 en la frontera del gran chaco, no hubo una política contundente en relación a la frontera Este de Salta. Como decíamos antes, una suerte de *privatización* de la defensa y ocupación de la frontera había alejado esta problemática de los asuntos de gobierno. Quizás por esto no es mucha la documentación susceptible de convertirse en fuente para la historia de este período en el chaco salteño. Cierta cantidad de trabajos historiográficos se ocupan del período colonial y luego encontramos una merma que recién se revierte en las últimas décadas del siglo XIX cuando la guerra de conquista y el despegue de los ingenios azucareros convierten al período en un campo más trabajado y trabajable por los historiadores.

Es por esto que este apartado del estado de la cuestión, si bien se acerca en el tiempo hasta el período que es de nuestro interés, quizás presente más vacíos que el apartado sobre el período tardo-colonial.

El final del siglo XVIII y los comienzos del siglo XIX encontraron algunos cambios y algunas continuidades en la vida de esta frontera. Las instituciones que la habían caracterizado, fuertes y reducciones, se encontraban ya antes de 1810 en una situación crítica. Como se dijo ya, la administración franciscana de las reducciones fracasará en este cometido de defensa y contención de la frontera. Los fuertes tampoco pudieron sostener su mantenimiento y fueron abandonados definitivamente por los soldados partidarios. La fundación de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán en 1794, la presión sobre la tierra ejercida por los colonos, la necesidad de mano de obra por parte de las haciendas fueron configurando una sociedad de frontera que ya no contaría con estas instituciones (que habían funcionado como mediadoras, represivas, y como unidades de producción) y serían los propietarios (y los diversos tipos de ocupantes) de las tierras quienes se harían cargo en una forma no mediada por otras instituciones de la *defensa* de la frontera.

En este contexto de desmoronamiento y de privatización de la defensa de la frontera, se producirán, durante las primeras décadas del siglo XIX, las guerras de independencia. Esta nueva coyuntura bélica viene a agudizar la larga crisis de las instituciones y políticas fronterizas. La nueva coyuntura bélica se convirtió en la prioridad de las políticas de la época, dejando a la frontera sin una planificación estatal

específica por parte del gobierno provincial hasta la década de 1830, derivando a la guerra contra los realistas la mayor parte de los recursos materiales y humanos (Teruel, 2005). Por otro lado, los primeros gobiernos republicanos estuvieron integrados por los hacendados locales y avalaron la expropiación de tierras indígenas que así pasaban a ser fiscales (Gullón Abao, 1993).

Pero también pueden destacarse profundas continuidades con el período anterior. Otra vez la guerra, ahora la de la independencia, fue uno de los medios para tener acceso a la tierra. Los vecinos que habían participado o contribuido en ellas tuvieron facilidades para comprar tierras en la frontera e incluso, a partir de 1825, se siguió utilizando la figura colonial de las *mercedes* para concederlas. La década del '20 comenzaba al mismo tiempo que la organización institucional y delimitación territorial de la provincia. Marchionni señala que existía en ese contexto la preocupación de las autoridades provinciales por tener protegida la región de su frontera Este, incluso contemplando en el debate legislativo la posibilidad de organizar *expediciones punitivas*. Este autor también plantea que el otorgamiento de tierras en *merced* a quienes habían participado de las guerras de independencia era una manera de “*neutralizar las tropas de los gauchos “desocupadas” después de las guerras con los españoles*” (Marchionni, 2006, p. 127).

En el año 1836 se sancionó la primera ley de tierras públicas del período republicano que proponía la posibilidad de solicitar tierras en *merced*, reactualizando la figura colonial. El fundamento de la ley era la necesidad de poblar la frontera del Chaco y las márgenes del río Bermejo. Si bien el miedo al *indio salvaje* continuó en paralelo a ello, y de hecho la violencia siguió por varias décadas más. Ya no se presenta a la población indígena solamente como un factor de temor, sino que se postula como una fuente de mano de obra disponible.

En el año 1856 se aprobó una nueva ley de tierras públicas. En ella se limitaba la cantidad de tierras que pudieran ser entregadas en *merced*, priorizando los casos en las que ellas se solicitasen para la fundación de colonias de inmigrantes o misiones religiosas.

Luego (“ley adicional a las de tierras públicas”), en 1859, se estableció la posibilidad de que los indígenas chaqueños solicitasen el reconocimiento de la propiedad sobre la tierra, siempre y cuando se encontrasen bajo la dirección de sacerdotes misioneros. A partir de mediados de la década de 1850, los franciscanos retomaron su actividad misionera en el Chaco (en el Chaco boliviano, desde la década

del '40), en particular sobre las márgenes del Bermejo. En esta vuelta a la región chacosalteña, el gobierno salteño entregó tierras para la fundación de misiones de acuerdo a la ley de 1859, reconociendo la propiedad de la tierra a los indígenas sólo mientras las reducciones existieron, ya que al desaparecer luego las misiones ellos fueron desposeídos de aquellas tierras (Teruel, 2005: p.38).

Teruel destaca la continuidad de sentidos en la concepción de la frontera desde la época colonial hasta mediados del siglo XIX. La frontera “*como espacio de avanzada cuyos pobladores recibían ciertas prerrogativas por aceptar los riesgos inherentes a la zona, pero también debían servir en la lucha contra el “infiel”*” (Teruel, 2005: p.38).

La legislación sobre tierras públicas, brevemente expuesta, que acompañó este proceso comenzaba a limitar, como mencionamos antes, la entrega gratuita de tierras y se proponía exigir el cumplimiento de las condiciones estipuladas a quienes ya se habían beneficiado con la entrega de *mercedes*. Una nueva ley del año 1863 establecería la posibilidad de venta de todos los terrenos de propiedad pública de la provincia. Con este espíritu, en la década del '50 y '60 se establecieron una serie de colonias sobre el río Bermejo: San Felipe y Santiago en 1857 (los colonos entran en conflicto con los franciscanos y finalmente abandonan la colonia) y Rivadavia en 1862. Habiendo quedado la frontera en manos de los colonos y misioneros durante las primeras décadas independientes, a partir de la década de 1870, finalizada la guerra del Paraguay, el gobierno Nacional comenzará el proceso de control militar sobre el territorio. En paralelo, desde ese momento la venta en subasta fue reemplazando la entrega gratuita de tierras.⁴

En el aspecto económico, la segunda mitad del siglo XIX encontraba a la frontera del Chaco salteño frente a una nueva situación. Por un lado, se reactivaba la economía regional andina, principalmente la vinculada a los puertos del Pacífico, Cobija y Valparaíso, que ofrecían importantes ventajas respecto al puerto de Buenos Aires (Conti, 2001). La producción ganadera de la frontera podía encontrar un lugar donde ubicar su producción,⁵ un circuito que la conectaba con países y provincias vecinos.

Por otra parte, los cambios políticos a nivel nacional promovían, desde el gobierno de la Confederación Argentina, la orientación de los flujos comerciales del norte argentino hacia la conformación de un mercado nacional (Teruel, 2005). Hacia la

⁴ Una nueva ley de Tierras Públicas aprobada en 1884 derogó y reemplazó a las aquí citadas.

⁵ Conti (2001) señala particularmente esta vinculación de la producción ganadera de las tierras ganadas a la población indígena a partir del importante crecimiento de la zona salitrera chilena a fines de la década del '70.

década del '70, Rosario reemplazó a Valparaíso como principal puerto para la importación de los salteños (Conti, 2001). Asimismo, la producción azucarera destinada al mercado interno será apoyada por el estado nacional para lograr su integración a un mercado interno. En la *frontera* se intentará mantener ambas actividades, ganadera y azucarera mientras se producía la incorporación de la región al estado nacional. Como decíamos antes, la incorporación definitiva de esta región vendrá luego, por medio de la guerra que se desatará fuertemente contra la población indígena a partir de la década de 1880.

La población de la frontera

La frontera chaqueña, como vimos, conformaba en el período colonial un espacio social en el que habían interactuado población *blanca o española*, *gentes humildes* (mestizos, afromestizos, españoles pobres e indígenas libres) e *indios bárbaros y salvajes*, quienes en algunos (pocos) casos fueron reducidos y disciplinados como proveedores de trabajo estacional. Tanto la población *blanca* como las *gentes humildes* habían tenido acceso a la tierra por medio de las mercedes reales. Este último grupo social, también se había instalado como *agregados* o *arrenderos* en estancias (Mata, 2005).

Ya entrando en el siglo XIX, el trabajo de Teruel destina una sección a caracterizar a la población de la frontera en base a una primera diferenciación entre la *población indígena* y la *sociedad mestiza* (Teruel, 2005: p.41 a 58). En el primer grupo contempla a aquellos grupos indígenas que aún no habían sido sometidos, entre los que menciona a los de los grupos matabo-mataguayo, guaycurúes y chiriguano (prácticamente los mismos que se mencionaban para el período colonial).

Cuando se refiere a la *sociedad mestiza* Teruel considera a la población que se encuentra en territorio bajo el dominio estatal, de hecho la analiza a través de padrones de población relevados por los gobiernos provinciales (entre ellos nuestro censo de 1865). Considera a esta población *altamente mestizada* cuando se trata de una región de *antigua frontera*. Si bien menciona la aparición de clasificaciones socioétnicas al interior de esta *sociedad mestiza* para el departamento de Anta, no se detiene en una problematización al respecto.

La *población indígena* y la *sociedad mestiza*, agrega, no representaban sin embargo dos mundos aislados entre sí, sino que se encontraban vinculados a través de relaciones comerciales y laborales (los indígenas trabajaban en establecimientos

productivos dirigidos por miembros de la sociedad mestiza). Teruel remarca que sin esta utilización de la población indígena como mano de obra no habría habido ningún establecimiento productivo que funcionara, no hubiera habido incentivo para la colonización del territorio. Claro que no dejaba de haber un *contacto* más violento, ataques y asaltos a las poblaciones fronterizas, a medida que se producía el avance criollo sobre las tierras indígenas.

Diferencias al interior de la frontera

Es necesario en este punto establecer algunas diferenciaciones al interior de la región de frontera a la que venimos haciendo referencia. Principalmente porque estas diferencias refieren a características diferenciales en la población (además de diferencias en la estructura de la propiedad de la tierra y en las actividades económicas que allí se desarrollaron), que es el tema de nuestro interés. Estas diferencias obedecieron tanto a las características ecológico-productivas de las zona como a la antigüedad del proceso de colonización de la misma (Teruel, 2005). Por otro lado, como se anticipó ya, por razones documentales en este trabajo nos centraremos en uno de los departamentos en los que estuvo dividida la frontera salteña hacia el Chaco: el departamento de Anta. Es por estas razones que justificamos la especificación de las particularidades dadas al interior de la frontera, puntualizando en el departamento elegido.

El departamento de Anta

Esta jurisdicción, que recorta parte del Umbral al Chaco, presenta cierta heterogeneidad en su interior, propia de un espacio de transición. Las tierras del Oeste presentan un clima más húmedo, por la presencia de los bordes montañosos. A medida que se avanza hacia el Este, las lluvias disminuyen y el agua escasea, convirtiendo a la región en un territorio semi-árido. Estas tierras hacia el Este fueron las que se iban ocupando por la población hispano-criolla entre la última época colonial y el siglo XIX (Córdoba, 1999).

En íntima relación con las condiciones ecológicas del área, en Anta se desarrolló principalmente la actividad ganadera, y ésta estuvo ligada al mercado regional andino y a la demanda interprovincial. Pero el perfil que fue definiendo a este departamento no respondió solamente a sus características naturales.

La época colonial tuvo a Anta como punto de avanzada hacia el Este (llamada Frontera de Río del Valle). Las instituciones de frontera que mencionamos antes caracterizaban la región. Se encontraban allí cuatro reducciones: las de San Esteban de Miraflores, San Juan Bautista de Balbuena, Nuestra Señora del Pilar de Macapillo y San Joaquín de Ortega y tres fuertes: el de San Luis de Pitos, Río del Valle y San Bernardo. Todas estas instituciones fueron sufriendo la suerte que mencionáramos más arriba. Progresivamente se fueron despoblando, sus tierras fraccionando y vendiendo.

Además de las tierras adyacentes a los fortines y a las reducciones, otras fueron entregadas en merced, o adquiridas en propiedad, a lo largo de la colonia. Mata (2000) encuentra cuarenta estancias establecidas en las últimas tres décadas coloniales. Quienes se beneficiaron principalmente con estas mercedes ocupaban cargos de alta jerarquía en la estructura militar de la frontera y estaban además emparentados con la elite de hacendados y comerciantes salteños (Gullón Abao, 1993).

Las familias Saravia y Cornejo son un ejemplo de familias pertenecientes a la elite salteña que consolidaron su posición como propietarias en la frontera en la última etapa colonial y la primera mitad del siglo XIX. Asimismo una serie de familias emparentadas con el desarrollo azucarero como los Sanmillán, Usandivaras y Aráoz. (Teruel, 2005). Muchas de estas grandes propiedades se fueron fragmentando en el transcurso del siglo XIX.

Analizando el registro de catastro de propiedad de tierras y ganado, Teruel encuentra en el registro de catastro de 1859 una serie de *nuevos propietarios* de los que no se tiene mayor referencia acerca de su posición económica y social. Es posible que tuvieran un origen humilde, ya que existía la posibilidad de obtener tierras en merced o a bajo precio.

A medida que las reducciones y los fuertes fueron desapareciendo, la presencia de particulares, **colonos**, que iban consolidando su presencia en la zona al tiempo que se convertían en los depositarios de la responsabilidad del cuidado de la frontera por parte del estado fue aumentando su importancia. Córdoba (1999) señala que los **indígenas** fueron *corridos* hacia los límites del departamento, donde existían, pasada la mitad del siglo XIX, zonas “*todavía alejadas de la intromisión directa de los criollos*”. Anta era un área con una situación interétnica aún inestable.⁶ Las tierras a las que los indígenas

⁶ En 1858 se desató un conflicto que terminó con firma de acuerdo (Córdoba, 1999)

habían tenido acceso, son las que se estaban repartiendo en forma de *merced* desde la época colonial (Córdoba, 2005).

Ya en período republicano en Anta se continuó con la política colonial de entrega de tierras en *merced*, superando éstas las transacciones de compra venta. La concesión de tierras, reglamentada en la ley de tierras públicas de 1836, benefició prevalentemente a quienes habían servido al estado y a militares, asimismo a quienes se reconocían como antiguos moradores, constituyendo un grupo de residentes sin títulos de propiedad, como así también a vecinos de Anta y la ciudad (Córdoba, 2005). Se entregaron después de esta ley dieciséis mercedes, sumadas a cinco que se solicitaron en el período 1825-1835. Las tierras que pasaban a ser susceptibles de entrega incluían aquellas que se solicitasen de acuerdo a lo estipulado en las leyes, áreas que habían pertenecido a los fuertes y reducciones coloniales, tierras habitadas por indígenas, tierras previamente entregadas y que luego fueron abandonadas (Córdoba, 1999).

La estructura de la propiedad que caracterizó al departamento de Anta fue la estancia. En la mayoría de los casos se trataba de propiedades medianas, de entre mil y seis mil hectáreas, dedicadas a la ganadería y en algunos casos sumando la agricultura, conformaban estancias mixtas.⁷ También se recurrió al arriendo para ampliar las zonas de pastizales, ya que se practicaba la ganadería de monte, que demandaba amplias zonas de pastaje. Pobladores con ganado, pero sin propiedad territorial se empleaban como puesteros o podían arrendar tierras de una estancia o de una propiedad mayor. Cabe mencionar que en Anta no había una estructura urbana como sí la hubo, por ejemplo, en Orán (Teruel, 2005). Esta ausencia de población urbana se señala también en el Primer Censo Nacional, el cual en un apartado discrimina este tipo de población y no se incluye a este departamento. En el mismo sentido también describe al departamento de Anta: *“Los establecimientos de campo abundan en esta fracción del territorio salteño, a excepción de algunos parajes donde grupos de población rodean las iglesias de las antiguas reducciones de indios o de los pequeños fortines arruinados que defendían la frontera”* (Primer Censo Nacional, 1869: p.528).

La única referencia que tenemos acerca de algún pueblo anteño que se destacara del resto a mediados del siglo XIX remite al pueblo El Piquete (Diez Gómez, 2006). El

⁷ Nos basamos en la clasificación que propone Teruel, la cual consiste en: a) Latifundios: con superficies de 20000 has y más, con riego, propietarios ausentistas. En 1859 valuación fiscal en \$2 mil pesos; b) Grandes propiedades: sup. De 6000 a 20000 has., sin riego, ganadería de monte, valuadas entre \$500 y \$2000; c) Propiedades medianas: entre 1000 y 6000 has., estancias ganaderas, valuadas entre \$150 y \$500; Propiedades pequeñas: menos de 1000 has., casas o solares, valuadas en menos de \$150 (Teruel, 2005: p.81).

Capítulo 2: La población de la frontera en 1865

1- Introducción

Habiendo realizado un recorrido por la historiografía que nos permite conocer los rasgos generales de la región de la frontera chacosalteña y, dentro de ella, el recorte micro que realizamos sobre el departamento de Anta, estamos ahora en condiciones de abordar el censo provincial y explotar su información estadística.

Presentaremos las características generales del censo provincial de 1865 y a partir del análisis de este padrón y de los aportes de otros trabajos historiográficos, nos proponemos describir algunos de los rasgos de la población que vivía en el departamento de Anta en la década de 1860. Dejamos para el próximo capítulo los datos relacionados a las taxonomías socioétnicas ya que sobre ellas se centra especialmente uno de los ejes de este trabajo.

2- Presentación del censo y aspectos metodológicos

No contamos con mucha información acerca de la factura del censo de 1865. Si sabemos con seguridad que se levantó en simultaneidad con la creación en Salta de la Oficina de Estadística y Topografía y que se invirtieron dos años en su realización. En el Archivo Histórico de Salta se conservan los cuadernillos de la mayoría de los departamentos.⁸ Por otro lado, en una biblioteca privada se encuentra un *“Registro Estadístico de la Provincia de Salta, con el Resumen del censo de la población del año de 1865. Parte Primera. Registro Estadístico de 1866. Parte Segunda”*.⁹

Realizamos una base de datos con los datos del censo para el departamento de Anta en base a las categorías establecidas en la grilla del censo y a otras creadas por nosotros, que en el transcurso del trabajo consideramos necesario sumar. Una vez volcados los datos en la base, fuimos cruzando la información de acuerdo a las preguntas y temas que nos postulamos para el análisis. A medida que presentemos los ejes de análisis, especificaremos problemáticas relacionadas a la elaboración de la base de datos.

Asimismo, tuvimos en cuenta los datos generales de los cuadernillos correspondientes a los otros departamentos para poder evaluar eventuales

⁸ AHS, Fondo Gobierno. Año 1865. Cajas 280, 281, 282 y 283.

⁹ Biblioteca J. Armando Caro. Cerrillos, Salta. La Profesora Justiniano nos facilitó este dato y una copia del documento.

particularidades de nuestro caso específico. Al comienzo de cada una de las 76 carpetas que se conservan del censo, se encuentra una “*demonstración de formulario*”,¹⁰ que en todos los casos sigue el mismo esquema. Allí se describe en un texto de qué manera se debe completar la grilla del censo. Dicha grilla contiene los siguientes ítems: denominación de las casas, casa, personas, habitante, edad, soltero, casado, viudo, soltera, casada, viuda, patria, religión, profesión, leer, escribir, vacunado.

No obstante la existencia de un instructivo para los censistas, la grilla no fue utilizada de la misma manera por cada uno de ellos. Algunos de los cuadernillos están firmados por el censista y en algunos casos está indicado que éste es un funcionario-secretario municipal. El de Anta, en cambio, no está firmado y, según veremos más adelante, presenta particularidades en la aplicación de la grilla.¹¹

Por último, también encontramos en este censo una particularidad con respecto a la manera en la que se consignó a los partidos que comprenden el departamento de Anta. En los otros departamentos de la provincia, este dato está consignado en la carátula de la carpeta que reúne las planillas correspondientes. En cambio, en el caso de Anta, toda la cédula censal del departamento se encuentra en la misma carpeta, y se fue anotando en forma transversal, atravesando la primera columna (de denominación de las casas), los nombres de los partidos que comprenden a este departamento. Hallamos diez denominaciones que coinciden, salvo por tres nombres, con los diez partidos que figuran en el “*Resumen del censo...*” como los que integraban Anta. Esto nos llevó a considerar que no existen partes extraviadas del censo para este departamento. También tuvimos en cuenta este dato para la elaboración de la base de datos, lo cual resultó significativo para algunos departamentos en particular.

Como ya anticipáramos, la cercanía en el tiempo de relevamiento de este censo provincial con el Primer Censo Nacional nos permitirá tomar algunas consideraciones en este capítulo y el siguiente. No sólo los datos cuantitativos que arrojan el Primer Censo Nacional sino también la *Investigación Retrospectiva (Primer Censo Nacional, 1869: pp. 532-535)* que allí se presenta como introducción a los datos de la provincia de Salta, serán utilizados como material adicional para cotejar los datos del censo provincial.

¹⁰ Ver el Apéndice con la transcripción del mismo.

¹¹ Este hubiera sido un dato de gran importancia para este análisis, en el que buscamos a través del acercarnos al imaginario, criterios, matriz intelectual de un sector de la sociedad al que este censista podría representar. Esta relevancia puede verse en los trabajos de Farberman y Boixadós, 2009.

3- La población de Anta

a- El total de la población

El primer problema con el que nos encontramos, y que por ahora no podemos resolver, es el de la gran diferencia en las cifras de población que se registran en censos y estimaciones relativamente cercanas en el tiempo. Estas diferencias no son tan ostensibles si se toma la provincia de Salta en su conjunto, como si se singulariza el departamento de Anta. Por el momento, podemos atribuir hipotéticamente la diferencia o bien al extravío de alguno de los cuadernillos (hecho que Teruel descarta) o bien a algún cambio en la delimitación de las jurisdicciones departamentales.

Por lo que respecta a los totales para la provincia de Salta, contamos con los datos globales del censo provincial de 1865 y del primer censo nacional de 1869. En este último, se reproducen además las estimaciones de 1854 y 1863 debidas a Manuel Castellanos y Martín de Moussy respectivamente. Estas son las cifras aportadas:

Cuadro 1. Población total de Salta

1854	60.000
1863	81.000
1865	101.143
1869	88.932

Las diferencias entre los dos censos (1865 y 1869) pueden explicarse de darle crédito a la “*Investigación retrospectiva*” que acompaña los datos del Primer Censo Nacional de 1869. Allí se aclara que las cifras de 1865 estaban sobrevaloradas por haberse incorporado unos veinte mil habitantes “*salvajes*” junto a la “*población civilizada*” (Primer Censo Nacional 1869, pp. 532-534).

En cambio, más difíciles son de comprender las diferencias relativas al departamento de Anta que a continuación se reproducen

Cuadro 2. Población de Anta

1854	2.000
1863	2.500
1865	1.231
1869	4.239

Estas ostensibles diferencias entre los censos provincial y nacional se corroboran igualmente para el departamento fronterizo de Rivadavia, mientras que no contamos con los guarismos correspondientes a Orán por extravío del censo. Por otra parte, aunque los números de 1863 también están lejos de los de 1865, nos llevan a descreer de los que figuran en el censo nacional por demasiado abultados. No estamos, por ahora, en condiciones de ofrecer una respuesta a este interrogante.

En cualquier caso, es necesario señalar dos cosas a los efectos de este trabajo: la primera es que, más allá de las cifras que consideremos más cercanas a la realidad, el departamento de nuestro interés ocupa un lugar muy marginal en la provincia (en el mejor de los casos, llegó a reunir al 5% de la población); la segunda es que estamos realizando un ejercicio de análisis de la estructura de la población en un momento dado (y no de su evolución). Lo dicho vale también para el análisis del censo que vamos a hacer en el próximo capítulo y que privilegia los aspectos cualitativos de la fuente.

b- Estructura de la población por sexo y edad

Siguiendo el censo provincial, la relación de masculinidad en Anta es la característica de zonas de frontera, aunque resulta algo más baja que en otros distritos como Río Negro, en Jujuy y Rivadavia, en Salta.¹²

Cuadro 3. Relación de masculinidad del departamento de Anta

Total varones	Total mujeres	Relación de masculinidad
645	586	110

Sin embargo, si observamos la pirámide de población (Gráfico 1) y la relación de masculinidad por franjas etarias (Cuadro 4) es posible esbozar algunos matices. La desproporción en la primera franja etaria que puede deberse al subregistro de las niñas, un descuido que no es raro observar en este tipo de padrones. Con todo, las que más llaman la atención son las correspondientes a las cohortes que comprenden las edades maduras de entre 30 y 50 años y de 60 y más. Esto podría indicar, por un lado, la existencia de flujos migratorios masculinos recientes en relación con la fecha del censo (los migrantes generalmente tienen menos de 30 y hay mujeres casadas y niños entre los

¹² Teruel (2005: pp.49-51) nos aporta estos datos. En Río Negro, según un padrón de 1839: hay 152 varones cada 100 mujeres; en Colonia Rivadavia: 121 varones cada 100 mujeres.

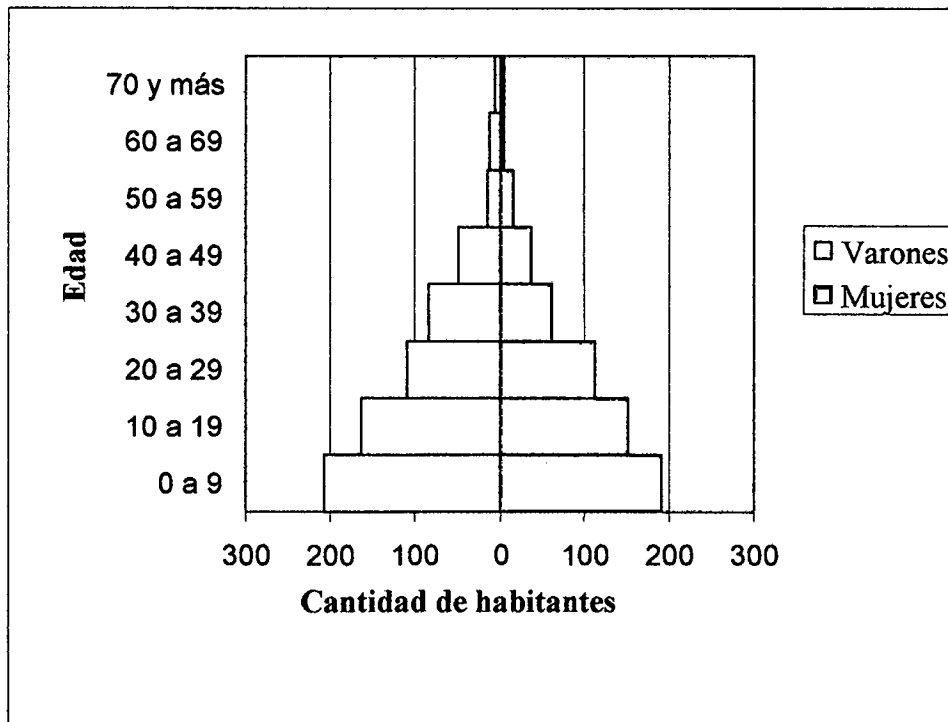
nacidos fuera de la provincia) y antiguos (cohortes de 60 y más años). Observamos también una mayor longevidad en los varones.

Si bien más adelante nos detendremos en el origen de la población anteña, podemos anticipar como dato interesante la existencia de una gran cantidad de migrantes en la población. En efecto, sólo el 32 % de los mayores de 60 años eran de origen salteño, y aún en este caso, no sabemos si son oriundos de Anta o vienen de otro departamento de la provincia.

Cuadro 4. Cantidad de mujeres y varones y relación de masculinidad por franja etaria

edad	varones	mujeres	relación de masculinidad
0 a 9	206	192	107
10 a 19	164	152	107
20 a 29	110	114	90
30 a 39	83	61	130
40 a 49	50	37	135
50 a 59	15	17	80
60 a 69	11	6	180
70 y más	6	5	120

Gráfico 2. Pirámide de población del departamento de Anta



c- Las casas, las familias: ¿unidades censales?

Al recorrer los cuadernillos, se ve que las instrucciones del formulario no fueron seguidas al pie de la letra, por ejemplo, en relación a las indicaciones sobre la forma de enumerar las *familias* dentro de las *casa*. Por *casa*, la demostración del formulario parece referirse a un paraje, que quizás se corresponda con una unidad de producción, diferenciado con un nombre determinado y consignado en la primera columna de la grilla. Queda contemplada, además, la posibilidad de que dentro de esa *casa* viva más de una familia, unidad que debería ser apuntada en la segunda columna. Una tercera columna estaba destinada a enumerar a cada miembro de las familias comenzando con 1, 2, 3... .

Sin embargo, en Anta no se siguieron puntualmente todas las instrucciones de la “*demostración de formulario*” (en Anexo). Si bien en la primera columna se anota habitualmente el “*nombre de la casa*”, las familias allí moradoras no se enumeran. Sí en cambio, se respeta el procedimiento con cada uno de sus miembros. Por otra parte, en algunos casos, se volvió a escribir el *nombre de la casa* o comillas en la primera columna. Todas estas particularidades nos presentaron la dificultad en la definición de las unidades censales (UC).

Hemos decidido a los fines de este estudio considerar unidades censales a cada *familia* cuyo primer miembro (enumerado 1) coincidía con la aparición del nombre del paraje en la primera columna. Descartamos la hipótesis de considerar a *las casas* o *parajes*¹³ como unidades censales, ya que no pudimos confirmar que se tratara de agrupaciones de familias en la medida en que no siempre aparecen censadas contiguamente. Incluso, en algunos casos se repite un mismo nombre de casa en diferentes partidos dentro del departamento. Tampoco encontramos una evidente vinculación familiar o laboral entre quienes habitaban casas con el mismo nombre.

Los 1231 individuos censados en Anta fueron agrupados en 248 UC. En su mayoría, los miembros de cada unidad censal se hallan emparentados entre sí. Dado que sólo un 20% de las UC están compuestas por una o dos personas se destaca el porcentaje de UC numerosas, repartiéndose similares porcentajes las UC compuestas por entre tres y cinco miembros (41,5%) y aquellas de más de seis miembros (38%).

¹³ Se especifican en las planillas 96 “nombres de las casas”. Si tenemos en cuenta que fueron registradas unas 248 *familias*, está claro que los nombres de las casas se repitieron en varias ocasiones.

Cuadro 5. Cantidad de individuos por UC

Cantidad de individuos de cada UC				
1	2	3 a 5	6 a 8	9 o más
34	20	103	68	26
13,70%	8%	41,50%	27,40%	10,50%

Las UC con mayor cantidad de miembros (en promedio entre 7 y 8) eran aquellas conformadas por familias extensas (familias nucleares con parientes agregados, por ejemplo) y/o que incluían trabajadores dependientes.

A continuación detallamos un cuadro con el tipo de caracterización que utilizamos sobre las UC, la cantidad de individuos que le corresponde a cada tipo de UC.¹⁴

Cuadro 6. Tipos de UC y cantidad de individuos correspondientes.

tipo de UC	cantidad de UC	cantidad de individuos de cada UC					promedio	cantidad de personas
		1	2	3 a 5	6 a 8	9 o más		
familia simple completa (pareja e hijos)	94	0	10 (10,5%)	50 (52,6%)	29 (30,5%)	6 (6,3%)	4,8	458
Parientes sin unidad conyugal	22	0	5 (22,7%)	15 (68,2%)	2 (9%)	1 (4,5%)	4,2	93
familia nuclear completa con dependientes	40	0	0	14 (35%)	15 (37,5%)	11 (27,5%)	7,3	294
familia simple incompleta (padre o madre con hijos)	10	0	0	8 (80%)	2 (20%)	0	4,3	43
familia nuclear compleja extensa (pareja con hijos y parentela)	22	0	0	8 (36,3%)	10 (45,4%)	4 (18,1%)	7	153
familia incompleta con dependientes (sin pareja)	13	0	0	3 (23%)	7 (54%)	3 (23%)	7,3	96
familia múltiple (más de una pareja)	3	0	0	0	2 (66,6%)	1 (33,3%)	8,6	24
unipersonal	34	34	0	0	0	0	1	34
sin parentesco	10	0	4 (40%)	5 (50%)	1 (10%)	0	3,6	36

¹⁴ Confeccionamos la clasificación de las UC a partir de una propuesta de Schmit, R. (2004: pp.94-95).

En las UC sin vínculos familiares, el 15 % está conformado por unidades unipersonales. En su gran mayoría (80 %) se trata de varones empleados como jornaleros o peones y las pocas mujeres registradas solas eran teleras.

Cuadro 7. Jefes de UC

UC no unipersonales	Jefes de UC masculino	% Jefes de UC masculino	Jefes de UC femenino	% Jefe de UC femenino
214	174	80%	40	20%

En las UC en las que vivía más de una persona, tomamos como Jefe de UC a quien estuviera enumerado en primer lugar. Es notorio que casi el 20% de UC que están a cargo de mujeres. El 65 % de estas mujeres jefas de UC está comprendido por mujeres viudas, casi todas ellas dedicadas a las actividades textiles; 23 % de estas mujeres Jefas de UC son solteras y la minoría, el 12 %, casadas. Es de notar, que en estos casos el esposo no aparece censado en la misma UC, quizás por ser considerado temporalmente ausente. Si bien más adelante volveremos sobre las características de la población de acuerdo a su estado civil, vale resaltar en este punto que del total de las mujeres viudas, más del 70 % de ellas fueron censadas como jefas de UC.

d- Ocupación

Se registró en el censo provincial la ocupación del 87 % de la población antefia. Resulta interesante y poco habitual en conteos protoestadísticos que este alto porcentaje se registre tanto en mujeres como en varones, sobre todo tomando en cuenta que se trata de una zona rural. En el análisis de la estructura ocupacional, tomamos como edad de referencia (para ambos sexos) los doce años ya que tendencialmente, se asigna ocupación a partir de esa edad. Sin embargo, el censo incluyó a “sirvientes” menores de ambos sexos (18 menores de 12 años fueron catalogados de ese modo).¹⁵

¹⁵ En el espectro censal los varones consignados como “sirvientes” son todos menores de 15 años.

El trabajo masculino

Cuadro 8. Registro de la ocupación de los varones mayores de 12 años

Ocupación	varones	Porcentaje de varones por ocupación
peón/jornalero	116	29%
Criador	102	25%
Labrador	87	22%
Artesanos	22	6%
Otras ocupaciones	8	2%
sin dato	65	16%
Total	404	100%

Como se desprende de la tabla, en Anta, los varones mayores de 12 años fueron mayormente clasificados como peones, criadores o labradores. Si consideramos que la ocupación de labrador y de criador implicarían producción autónoma, a diferencia de la relación de dependencia de los peones jornaleros, resulta llamativo el alto porcentaje de campesinos anteños.

El trabajo como peón, como es habitual, incluyó principalmente a los varones solteros: el 65 % de ellos eran solteros, más del doble que los peones casados, que constituían alrededor de un 30 %. En consonancia con estos datos, encontramos que sólo el 38% de los peones fue censado como jefe de UC. Ésta es, por otra parte, la ocupación que contiene el porcentaje más alto de individuos de otras provincias (o países), no salteños, lo cual podría indicar que se hallaban realizando un trabajo temporal. El 42 % de los peones jornaleros, en efecto, no son salteños y se destaca una amplia participación de santiagueños (38%) en este grupo. Este trabajo parece haber constituido el recurso laboral para los varones jóvenes (el 62% de los peones tenía entre 12 y 29 años) y solteros, en buena medida llegados de otras provincias, que tal vez iniciaban su ciclo migratorio como peones. Si les iba bien, podrían quedarse y aspirar a instalarse como labradores o criadores.

La diferencia en el estado civil no es tan grande entre los criadores, grupo conformado por un 50 % de varones casados y un 40 % de solteros. El 66,6% de los criadores son considerados jefes de UC, el 41,8% no son jefes de UC, pero mantienen un vínculo familiar con los miembros de la misma. Sin embargo, el dato más relevante es que un altísimo porcentaje de los criadores, el 86,2% son de origen salteño, si bien no podemos saber si son oriundos de Anta o vienen de otro departamento de la provincia.

El 7,8% restante estaba compuesto por santiagueños, a los que se sumaban unos pocos criadores de origen europeo.

Así como la mayor parte de los peones eran solteros, lo inverso ocurría con los censados como labradores, ocupación que suele indicar algún tipo de actividad agrícola en condiciones autónomas. En este trabajo, los varones casados (67 %) duplicaban a los solteros (32 %). El 70% de los labradores fueron registrados como jefes de UC, mientras que el 18% mantenía un vínculo familiar con el jefe de UC. Si bien entre los labradores también se destaca el porcentaje de salteños (de hecho se destacan en el total de la población), en esta ocupación hay una mayor participación de la población cuyo origen radica en otras provincias, como Santiago del Estero (10%) y Tucumán, Catamarca, Jujuy, San Juan y también de Bolivia (todos ellos sumando un 12%).

Por fin, de los 65 varones sobre los que no se consignó ninguna ocupación, podemos decir que un alto porcentaje de ellos, llegando al 75%, se trata de varones jóvenes, de entre 12 y 19 años, solteros, que vivían con sus padres o algún otro pariente, de quienes probablemente se los considerara dependientes. Entre los escasos oficios y labores artesanales consignados encontramos zapateros, carpinteros, albañil, riendero, tres comerciantes, dos músicos, el sacerdote y el sacristán.

El trabajo femenino

Cuadro 9. Registro de la ocupación de las mujeres mayores de 12 años

Ocupación	mujeres	Porcentaje de mujeres por ocupación
costurera	197	53%
telera y otros textiles	78	21%
servienta	42	11%
otras ocupaciones	20	6%
sin dato	33	9%
total	370	100

Curiosamente, el registro de la ocupación de las mujeres fue aún más exhaustivo que el de los varones. Sólo el 9% de ellas no presentó este dato y más de la mitad de ellas contaban entre 12 y 19 años.

Como se puede observar, una amplia mayoría (75%) de mujeres realizaban tareas relacionadas con los textiles. Esta característica del trabajo femenino se condice con un rasgo presente en todo el Interior, así como con una tradición de trabajo textil en

las misiones.¹⁶ En el siguiente capítulo relacionaremos estas tareas textiles con los datos socioétnicos aportados por el censista ya que encontramos allí interesantes correlatos. También encontramos una relación entre el tipo de trabajo textil y la edad de las mujeres que lo desarrollan.

Cuadro 10. Mujeres costureras y teleras de acuerdo a su edad

edad	costureras	Teleras
12 a 19	66 (33%)	13 (18%)
20 a 29	76 (38%)	15 (21%)
30 a 39	34 (17%)	17 (24%)
40 a 49	13 (6%)	14 (20%)
50 o más	8 (4%)	10 (14%)
total	197 (100%)	69 (100%)

La labor de costurera era desarrollada principalmente por mujeres jóvenes, más del 70% de las costureras tenían menos de 30 años. El trabajo de las teleras, en cambio, era realizado por mujeres de todas las edades, destacándose un alto porcentaje de teleras entre las mujeres mayores de 50 años.

En orden de importancia encontramos a las mujeres empleadas como sirvientas. Más del 80% de éstas eran solteras y casi todas ellas vivían en UC encabezadas por personas no unidas a ellas por relaciones de parentesco. Parecen haber sido censadas junto a las familias con las que trabajaban y muy probablemente vivían; de hecho su enumeración en la grilla se encuentra en forma continuada junto a la familia para la que trabaja, al final de la misma. Las consideramos, entonces, dependientes. La gran mayoría son de origen salteño (83,3%).

En otras ocupaciones hallamos a unas pocas mujeres censadas como peones, amasandera, lavandera, criador y “javonera”.

Al examinar globalmente las ocupaciones consignadas para Anta, encontramos una complementariedad del trabajo en cada UC según sexo (75% de las UC).¹⁷ Las mujeres abocadas a tareas textiles combinadas con varones dedicados a la ganadería, labranza o empleados como peones. Por último, encontramos otros (25%) hogares sostenidos por mujeres solas o por quienes ejercía un oficio o profesión específica.

¹⁶ Garavaglia y Wentzel (1989), Garavaglia (1986b); Farberman (1996).

¹⁷ Teruel plantea esta características de la división del trabajo en los hogares de Anta en “Aproximaciones a la sociedad salto-jujeña de frontera con el Chaco...”

e- Procedencia

En otra de las columnas del censo, se registró el lugar de origen de cada uno de los habitantes de Anta. No hubo una sola persona sobre la que no se registrara este dato. Podemos decir que los lugares de los que venían estos habitantes son los mismos que en otros distritos de la frontera salteña (Teruel, 2005). Más del 70% eran salteños, aunque lamentablemente el censo no consigna si provienen de otros departamentos de la provincia, y entre los demás lugares de origen se destaca sólo Santiago del Estero, aportando a casi el 20% de la población anteña.¹⁸ El muy alto el porcentaje de *salteños*, no autoriza a pensar que todos fueran oriundos de Anta. Probablemente hubiera entre ellos migrantes de otras regiones de la provincia. Como anticipábamos más arriba, el bajo porcentaje de salteños mayores de edad nos permitía suponer que la estructura de la población estuviese compuesta por un mayor porcentaje de la población no oriunda de Anta.

Cuadro 11. Lugar de origen de la población de Anta

Procedencia	total	porcentaje
Salta	959	77
Santiago del Estero	222	18
Tucumán	17	1,3
Bolivia	16	1,2
Jujuy	6	0,4
San Juan	4	0,3
Catamarca	4	0,3
Europa	2	0,1
Oriental	1	0,08
totales	1231	100

Cuando observamos las edades de los habitantes de las dos provincias que más aportaron a la población anteña, nos llamó la atención la cantidad de santiagueños de mayor edad, ya que constituyen un porcentaje muy elevado, incluso mayor al de los salteños, entre las personas mayores de 60 años. Por otra parte, muchos santiagueños

¹⁸ Santiago del Estero era una zona tradicionalmente expulsora de población. Ver Farberman (1997) y (1999).

vivían con sus familias, que incluyen hijos pequeños de ese mismo origen. Ello nos hablaría de un fenómeno de migración reciente y familiar, que se sumaría a la “pionera” que señala la cohorte de los hombres de mayor edad.

Cuadro 12. Salteños y santiagueños por franja etaria

procedencia por edad	total	Salta	Santiago
0 a 9	398	328 (82%)	69 (17%)
10 a 19	316	273 (86%)	36 (11%)
20 a 29	224	161 (71%)	50 (22%)
30 a 39	144	101 (70%)	27 (18%)
40 a 49	87	63 (72%)	19 (22%)
50 a 59	32	22 (68%)	8 (25%)
60 a 69	17	7 (41%)	8 (47%)
70 y más	11	2 (18%)	5 (45%)
total	1231	959 (78%)	222 (18%)

Observamos además, que hay cuatro partidos dentro del departamento de Anta que tienen un porcentaje de entre el 20% y el 40% o más de santiagueños entre su población. Se trata de Río Seco, Balbuena, Río del Valle y San Simón. Este último se destaca teniendo el 43 % de su población censada como originaria de Santiago del Estero. Conjeturamos entonces, que pudo haber habido un asentamiento buscando la cercanía de los co-provincianos. En Guanacos, Cañas y Miraflores no se registró ningún habitante santiagueño.

Por último, si quisiéramos calcular qué porcentaje de la población era migrante de otra provincia o país, podríamos afirmar que al menos el 23% de la población venía de otras provincias o países (todos los no salteños). Aunque seguramente, como se dijo ya, es probable que un porcentaje “interesante” de los registrados como *salteños* proviniera de otros departamentos.

f- Estado civil por sexo y por edad

Cuadro 13. Estado civil por sexo, edad y porcentaje de estado civil por franja etaria y sexo

Edad	solteros		casados		viudos		sin dato		total	
	varones	mujeres	varones	mujeres	varones	mujeres	varones	mujeres	varones	mujeres
0 a 9	206 (100%)	192 (100%)							206	192
10 a 19	163 (99%)	133 (87,5)	1 (1%)	19 (12,5%)					164	152
20 a 29	63 (57%)	37 (32%)	45 (40%)	60 (52%)	1 (1%)	5 (4%)	1	12 (10%)	110	114
30 a 39	17 (20%)	4 (6,5%)	60 (72%)	51 (83%)	4 (5%)	5 (8%)	2 (2,5%)	1	83	61
40 a 49	10 (20%)	6 (16%)	35 (71%)	21 (55%)	3 (6%)	10 (26%)	1	1	50	37
50 a 59	1 (6%)	2 (12%)	11 (73%)	8 (47%)	2 (13%)	7 (41%)	1		15	17
60 a 69	2 (18%)	0%	7 (63%)	2 (33%)	2 (18%)	4 (67%)			11	6
70 y más	1 (16%)	1 (20%)	4 (66%)		1 (16%)	4 (80%)			6	5

Como se desprende del cuadro, llama la atención en primer lugar el que la edad de matrimonio de las mujeres sea mucho más temprana que la de los varones. Vista la alta relación de masculinidad, resulta comprensible. Los varones, entonces, se casaban tardíamente, siendo por esto común la gran diferencia de edad entre los cónyuges. Calculamos en un 30% las parejas que unían a varones más de diez años mayores que sus esposas, y un 8% de varones más de veinte años mayores que ellas.

Entre los varones, además, era alto el porcentaje de célibes definitivos. Casi el 20% de los varones mayores de 30 años, edad a la que los varones empezaban a casarse, se mantuvo en la soltería. ¿En qué situación vivían estos varones solteros, a qué se dedicaban?: Por lo pronto, ningún varón soltero de entre 18 y 30 años estaba a cargo de familiares u otras personas. Un 15% de los solteros aparecen censados en UC unipersonales. Los demás vivían en su gran mayoría con familiares o como *dependientes* junto a una familia para la que trabajaban. Como indicamos antes, al referirnos a las ocupaciones, el trabajo de peón era el más común entre los varones solteros ya que los campesinos necesitaban de mano de obra familiar para subsistir como tales. Más del 50% de estos varones menores de 30 solteros se empleaban en dicha tarea.

La muy baja cantidad de varones viudos, puede indicar que se volvieron casar en el caso de haber enviudado. El 66 % de los varones mayores de 70 años está casado, mientras que las mujeres de la misma edad se mantenían viudas (80%). Por fin, cabe destacar que sobre 157 parejas, más del 80% reunía a cónyuges de la misma provincia. Este dato se observa tanto en las parejas de salteños (aunque con la salvedad de que no

sabemos si se trata de individuos oriundos de la misma región dentro de la provincia) como en las parejas provenientes de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca o Jujuy. Menos del 20% entonces, consistía en parejas conformadas por personas de origen diferente, incluso un 5% de ellas eran entre personas de diferentes países. Consideramos que puede tratarse de parejas que ya venía conformadas desde antes de instalarse en Anta, así como también posibles uniones posteriores, dado el vínculo que podía llegar a darse entre con-provincianos, como lo señalamos en su proximidad en los partidos en los que se instalaban.

Capítulo 3- Miradas de la elite salteña hacia su frontera

1- Introducción: Dos censos: ¿Miradas coloniales, miradas modernas?

El objeto de este capítulo es desentrañar la mirada que la elite salteña dirige a la sociedad rural de Anta y que, según nuestra hipótesis, está desplegando al proponer, pasada la primera mitad del siglo XIX, una taxonomía socioétnicas de tipo colonial. En el capítulo anterior, presentamos algunos datos del censo provincial salteño de 1865 y propusimos la utilización de dicho documento como fuente para reconstruir algunas de las características de la sociedad anteña de aquella época, dejando de lado deliberadamente aquellos datos relacionados a la clasificación socioétnica.

En este capítulo, situaremos como centro del análisis las categorías socioétnicas que utilizaron los censistas. Así pues, problematizar la utilización de estas taxonomías socioétnicas será nuestro nuevo eje. Este objetivo cobra un sentido particular a la luz de la perspectiva que aborda a los censos en tanto “*producción intelectual que testimonia las concepciones intelectuales y políticas de sus autores o de una época*” (Otero, 2007: 34). En esta línea nos proponemos indagar esta fuente en este capítulo.

He aquí entonces nuestra principal hipótesis: que la inclusión de categorías socioétnicas en el censo provincial de 1865 traduce la representación que la elite local tenía de esta sociedad de frontera y que esta representación continuaba con las percepciones coloniales a la hora de caracterizar a la población. Para apoyar este planteo, nos proponemos realizar un contrapunto entre los dos censos a los que venimos aludiendo. Muy cercanos en el tiempo, pero con algunos rasgos diferenciales en la utilización de categorías socioétnicas que creemos que pueden aportar elementos a la reflexión en torno a esta problemática, se trata del censo realizado por la provincia de Salta el año 1865, fuente central de esta tesis y, de manera subordinada, del Primer Censo Nacional realizado por el estado argentino en el año 1869. Como lo venimos haciendo, centraremos nuestro análisis en el censo provincial salteño de 1865 y para este capítulo tomamos para la comparación algunas de las ideas de Hernán Otero (2007) en su análisis del Primer Censo Nacional y de algunos datos que extrajimos de la síntesis de este documento.

La propuesta es, entonces, problematizar *la aparición y desaparición de categorías étnicas* para caracterizar a la población en dichos censos.

2- Otra mirada sobre la fuente y nuevos aspectos metodológicos

En primer lugar, como lo adelantamos, queremos destacar la particularidad del censo como fuente histórica. Coincidimos con la historiografía¹⁹ que se posiciona frente a este tipo de documento planteando un *análisis histórico crítico* del mismo, análisis que no sólo indague al censo para acercarse a las características de la población de “una época y un lugar” (este sería el tipo de trabajo que realizamos en el capítulo anterior), sino que también indague en el sentido del planeamiento del mismo censo, el sentido de las categorías allí utilizadas en el marco una matriz ideológica predominante. Es en este último sentido que tomaremos al censo como fuente en este capítulo, como documento al que indagaremos para acercarnos a las *formas de mirar a la sociedad* de parte de un sector de la población.

Como parte del proceso de organización del estado nacional argentino, en el año 1869, durante la presidencia de Sarmiento, se realizó el primer censo nacional de la población. Los tipos de grillas censales que se utilizaron para los primeros censos nacionales estuvieron basados en una matriz liberal-moderna, que sólo reconocía la *nacionalidad* como principio para la identificación de los individuos, produciendo como consecuencia la *invisibilización o desaparición estadística* de ciertos sectores de la población (Otero 2007). En el contexto de organización y consolidación del estado nacional argentino la identificación de las personas como *indio* ya no se consideraba parte de la caracterización de la población (al menos de la que sería censada).

No obstante, en el censo provincial salteño, en un alto porcentaje de la población censada, los censistas clasificaron a partir de las categorías de *decente, indio, mulato, negro, cholo y plebe*, vale decir, combinando criterios étnicos y de clase. Nos llamó la atención el hecho de que en este censo provincial se produjera la *aparición estadística* de los grupos étnicos, a diferencia de lo ocurrido en el Primer Censo Nacional, elaborado sólo cuatro años después que nuestra fuente que las había suprimido. A partir de esta contraposición, buscamos profundizar en los sentidos que dichas categorías cargaban en cada caso.

Para este enfoque de nuestro análisis, incorporamos a la base de datos los calificativos que aparecían en la columna de *Observaciones* del censo, separando aquéllos que indicaban una pertenencia socioétnica y dejando de lado las referidas al

¹⁹ Especialmente tomamos los trabajos de Hernán Otero (1997-1998) (2007), Boixadós y Farberman (2007) sobre padrones.

estado físico de los empadronados. La mayor parte de las *Observaciones*, cabe aclarar, eran de orden socioétnico.²⁰

3- Las categorías socioétnicas utilizadas

En el primer censo nacional

El Primer Censo Nacional, como introducíamos más arriba, no admitía la caracterización de “indio” para la población censable-censada. Esto es, la población de los territorios controlados por el estado, población “*con residencia legal y fija*”, era población argentina, ciudadanos argentinos. No cabe en esta matriz una diferenciación de tipo étnico. No podemos dejar de decir que para el año en que este censo fue relevado aún no se habían llevado a cabo las “*Campañas al Desierto*” por lo cual un amplio territorio no estaba aún bajo el control del estado.

Sin embargo, el censo de 1869 se proponía también una estimación de la población que habitaba esos territorios. En este caso, no serían datos producidos por los censistas, sino por los comandantes y jefes militares de la frontera. Como señala Otero, esta diferencia en el tratamiento hacia una y otra población no obedece sólo a dificultades materiales-técnicas que el estado pudiera tener para concretar un censo en esos territorios, sino a una concepción acerca del indio. “Indio”, en el Primer Censo Nacional, es en primer lugar: población móvil y peligrosa.

“población salvaje, población sin residencia segura y legal” (Primer Censo Nacional, 1869: p.534)

“tienen un sentimiento común, que es el de la defensa de su territorio contra los blancos, y de aquí sus incursiones; de aquí la resistencia al libre tránsito por sus dominios” (Primer Censo Nacional, 1869: p.602)

Acorde a esta concepción de los indios, definición de corte geopolítico, a la que se le agrega también el dato de población “no cristiana”, fue el tipo de información que el censo relevó sobre ellos. Por ejemplo, para el Territorio Nacional del Chaco, los jefes de las fronteras informaron en sus listas los nombres de las tribus, de sus caciques y las cantidades estimadas de población que las integraban. Sin caracterizar a esta población en los aspectos que figuraban en el censo de la población establecida, ni siquiera

²⁰ En este trabajo no tomamos los datos de salud, los cuales sin duda aportan datos interesantes. 13% de la población de Anta presenta algún dato al respecto. Como ejemplo podemos mencionar categorías como: “ciego”, “mudo”, “coto” (con bocio), “inválido”, “manco”, “opa”, “ñato”.

especificando sexo o edad, identificada “únicamente a partir de su capacidad militar y de su condición de enemigo real o potencial” (Otero, 2007: p.343).

En Anta

¿Solamente en Anta fueron registradas “observaciones” de carácter socioétnico al momento del censo provincial? Para sacarnos la duda, recorrimos los cuadernillos referidos a los otros departamentos y nos encontramos con una situación variada. En algunos, no se registraba nada mientras que otros agregaron una columna en el medio de la grilla (además de la que figuraba al final como *Observaciones* y sólo con datos del tipo *salud*), cuyo encabezamiento era “I” (significando indio) o “M” (significando mestizo), o el encabezamiento: “*color, indios*”, otros sin encabezamiento registran para algunos habitantes *blanco, indio, mulato, negro, mestizo*, también en una columna aparte, agregada a las que dimos más arriba.

Como ya dijimos, para el caso de Anta, el único departamento de la frontera cuyo cuadernillo se conserva, fue en la columna final, de *Observaciones* donde se realizó el registro étnico con mayor puntilliosidad que en las otras jurisdicciones. De una población censada de 1231 habitantes, el 87 % de ellos había sido caracterizado étnicamente lo que es un porcentaje muy alto incluso en los censos coloniales²¹. En el siguiente cuadro pueden verse las categorías utilizadas y la distribución por sexos respectiva:

Cuadro 14. Categorías socioétnicas y tasa de masculinidad

Categoría socioétnica	varón	mujer	total	Porcentaje	Tasa de masculinidad
decente	140	135	275	22.33	103
Indio	334	311	645	52.39	107
mulato	24	34	58	4.71	70
Negro	9	2	11	0.89	450
Cholo	1	4	5	0.4	25
Plebe	43	33	76	6.41	130
sin dato	93	68	161	12.83	136
Total			1231	100	

²¹ Farberman y Boixadós trabajan con padrones coloniales cuyos registros socioétnicos correspondían a los siguientes porcentajes de la población censada: en 1767: 27,2%; 1778: 80%; 1795: 45,8% (2009, pp. 84-86).

¿Qué criterios presidieron la construcción de estas categorías? ¿Por qué en 1865 se siguió caracterizando a la población que estaba “de este lado de la frontera”, es decir del mismo lado del censista, manteniendo esas diferencias étnicas de tono colonial?

Al observar las categorías utilizadas, advertimos que se producía una suerte de mezcla de taxonomías. Por un lado, la mayor parte de las planillas (29 de las 36 planillas que componen la carpeta de Anta) utiliza las categorías *indio*, *decente*, *mulato*, *negro* y *cholo*. Este tipo de clasificación nos remitió a las de los padrones coloniales. En la sociedad colonial, y más especialmente en la tardía, un esquema étnico hispanocéntrico *de castas*, que abarcaba para su definición tanto el fenotipo como los rasgos culturales, más otras variables sociales y económicas que entraban en juego a la hora de definir la pertenencia a un grupo socioétnico y un consiguiente status social (Lockhart, James, 1990; Farberman y Ratto, 2009: Introducción).

Por otro lado, un grupo de planillas parecen haber sido realizadas por otro censista (7 de las 36), es otra la caligrafía y también la clasificación, basada ahora en la diada *decente/plebe*, uniendo bajo *plebe* a un espectro que otro u otros censistas clasificaban en una taxonomía más desagregada. En esas siete planillas sólo se utilizaron las categorías de *decente* y de *plebe*, es por ello que consideramos que reunió bajo *plebe* a todas las otras categorías. Teruel afirma que en sociedades como la antefña, que ella considera de *antigua frontera* y por esto pluriétnica y altamente mestizada, una delimitación del tipo *decente/plebe* tendría un correlato “*más correspondencia con su realidad*” (Teruel, 2005: p.50), que una taxonomía desagregada. Debemos decir que ambas formas de clasificar a la población son propias del período colonial.

En efecto, esta diferenciación en dos grupos pudimos encontrarla en otras fuentes de la época. En éstas, los rasgos físicos y elementos culturales parecen igualmente definir los encasillamientos, aunque combinados con otras variables clasificatorias que iremos introduciendo. En primer lugar, tomamos algunas de las descripciones que se realizaron en el *Registro Estadístico de la Provincia de Salta, con el Resumen del censo de la población del año de 1865. Parte Primera. Registro Estadístico de 1866. Parte Segunda*. Allí se realizó una descripción de la población salteña en estos términos:

“*El habitante de la Provincia es robusto y poco laborioso, de estatura generalmente mediana; y rara vez gordo, el color de la gente decente es blanco y*

pertenece a la raza *española* o *caucasiana*, la otra clase es *mestiza* y participa de la raza *Africana é Indiana*.

(...) *Las Salteñas, las de la clase decente pertenecen a la misma raza Caucasiana, y son muy blancas y hermosas, y se distinguen por los lindos ojos y cabellos negros. La otra clase es mestiza y bastante fea y se parece mucho al tipo Indiano, con pocas excepciones.*

(...) *Una cosa remarcable es que en la clase decente la dentadura no es buena, mientras que en la clase mestiza conservan su dentadura linda hasta una edad avanzada...* ” (Resumen del censo provincial, 1865: p.95).

En una fuente de algunos años más tarde, la *Memoria descriptiva de la Provincia de Salta*, de la década de 1880, nos encontramos con otra descripción:

(Se refiere a la ciudad) *“La población se compone principalmente de blancos, de origen español, de la mezcla de estos con los indígenas que habitaban este suelo y los negros esclavos importados durante el coloniaje, de inmigrantes bolivianos y europeos, en la proporción siguiente:*

<i>Salteños blancos</i>	10.000
<i>(Blancos) de otras Provincias</i>	500
<i>Salteños de color</i>	7.200
<i>(De color) de otras Provincias</i>	1100

(...) (Memoria descriptiva de la Provincia de Salta, 1888-1889: p.404)

Para Manuel Solá, el autor de esta *Memoria Descriptiva*, la gente decente de la ciudad estaría integrada por los *blancos* descendientes de españoles, y serían menos del 60% de la población. Por otro lado, casi el 70% de los pobladores venidos de otras provincias son clasificados por Solá como *de color*, parece ser que la población que migraba de otras provincias y se instalaba en la ciudad de Salta pertenecía a los sectores bajos de la sociedad.

Luego seguirá describiendo a la población de la siguiente manera: *“El carácter salteño es grave, nada bullicioso, adicto a la paz y muy digno (...) Este espíritu nada revolucionario, y la total ausencia de caudillos, son una notable garantía para el progreso de su comercio, industria y artes”* (Memoria descriptiva de la Provincia de Salta, 1888-1889: p.406)

Continúa Solá sobre el punto que en este trabajo más nos interesa, permitiéndonos ir adjudicándole sentidos a las categorías que aparecen en el censo:

*“Los usos y costumbres de la **sociedad alta** son más o menos las costumbres y usos **españoles**, algo modificados por las condiciones especiales locales y por la influencia de las colonias extranjeras, que van imprimiendo poco á poco sus peculiaridades entre nosotros.*

*La **clase baja** conserva todavía gran parte de sus hábitos **indígenas**, entre los que descuellan mil preocupaciones absurdas – respecto á creencias religiosas,- y una general inclinación al uso de las bebidas fermentadas; aquí el culto a San Lúnes, está en todo su esplendor.*

Y esta es la causa de la increíble escasez de brazos que aquí se sufre para cualquiera caso de trabajo manual y de las pésimas condiciones del servicio doméstico” (Memoria descriptiva de la Provincia de Salta, 1888-1889: p.407-408).²²

Queda claro que el autor de esta *Memoria descriptiva* está identificando a las categorías sociales con rasgos culturales que diferencia principalmente entre *español* e *indígena*, incluso sumando los rasgos indígenas con los *africanos* y llamándolos *mestizos*. Podría esto permitirnos plantear la hipótesis de que la caracterización de *decente* o *indio* que se realizó en el censo estaba atravesada por una mirada que asociaba dichas taxonomías a aquellos individuos pertenecientes a la *sociedad alta* o a la *clase baja*.

También parece haber jugado algún rol en esta clasificación algún rasgo cultural observado por el censista. La primera caracterización que realiza Solá en la *Memoria descriptiva* parecía tener un basamento en el fenotipo, en el “color”, los “rasgos raciales” asociados a los españoles, los indígenas y a los descendientes de los negros. También parece que este elemento era remarcado por aquellas miradas.

Por último, es interesante notar que dentro de la condición de los *decentes*, estaba la posibilidad de pertenecer al grupo de los *decentes pobres*. En una autobiografía escrita por un salteño nacido en 1867, el autor se identifica con este grupo y relata: *“Vine a este valle de lágrimas en 1867 (...) la idiosincrasia colonial de entonces, hacía que estuviéramos como aislados (...) Tal resultaba que nuestra familia,*

²² Resaltado es nuestro.

*al no poder intimar con los pudientes, a nuestra vez, nos era doloroso hacerlo con nuestros iguales en fortuna, pero de raza inferior: mulatos, negros, indios...”*²³

4- Categorías socioétnicas y ocupación

En el capítulo anterior, ofrecimos un panorama de la estructura ocupacional de acuerdo a algunas de las variables aportadas por el censo como, obviamente, la “ocupación”, cruzada con datos como el estado civil, el lugar de procedencia y el lugar dentro de la UC. En este apartado, recapitularemos aquellos datos para sumarles la variable socioétnica aportada por el censo. Además de darle una mayor complejidad a la descripción de la estructura ocupacional que habíamos realizado, esperamos de esta manera acercarnos al criterio que guió al censista en el momento de realizar la clasificación socioétnica.

Al cruzarlos con los datos que consignan la ocupación,²⁴ diferenciando a varones y mujeres nos encontramos con la siguiente situación:

Los varones

Cuadro 15. Categorías socioétnicas y ocupación de los varones

	decentes	indios	mulatos	negro	plebe	s/d categoría étnica	total por ocupación
criador	65 (64%)	22	1	1	1	12	102
labrador	6	67 (77%)	6	1	1	6	87
peón/jornalero	2	67 (58%)	6	2	27	12	116
religioso	2	0	0	0	0	0	2
comerciante	3	0	0	0	0	0	3
Otros	6	18	5	3	2	3	37
s/d de ocupación	18	14	1	0	7	24	65
total	102	184	18	7	37	56	404

Habíamos dicho, sobre los criadores, que esta era una actividad realizada tanto por varones casados como solteros; que un alto porcentaje de ellos era salteño, y que también una mayoría era considerada jefe de UC. Nos resta para instancia cruzar la variable socioétnica.

²³ Delac, Alberto; “Toda una vida. Viajes y recuerdos de un argentino en su patria y países limítrofes”. Buenos Aires, Juan Castagnola, Impresor, 1938. Citado por Caro Figuroa (1970), Gregorio; **Historia de la “gente decente” en el Norte Argentino**, Ediciones del Mar Dulce, Buenos Aires.

²⁴ Teruel (“Aproximación a la sociedad...”) realiza esta operación también.

En una región predominantemente ganadera, como habíamos señalado, y en la cual la mayor riqueza se encuentra en el ganado más que en la tierra, cerca del 65% de los criadores de ganado, fueron censados como *decentes*. En contraste, alrededor del 25% de los criadores pertenece a los otros grupos étnicos. Podríamos ir anticipando como posible hipótesis que el rasgo de *decencia* estuviera asociado a la posesión de ganado, es decir, de la propiedad más valiosa en Anta, la posesión de cierta riqueza. También es probable que se consideraran criadores a los que superan un cierto número de animales. Es decir, quizás también los calificados de otra manera tuvieran algún ganado.

Obviamente, los dos religiosos, el sacerdote y el sacristán también pertenecen a los *decentes* de esta región. De acuerdo a los datos recogidos por el censo en 1865, tenía 48 años, venía de Santa Cruz²⁵ y vivía junto a José Luis, un niño de 12 años, también venido de Santa Cruz y que figura en el censo como el sacristán; y tres sirvientes: una mujer de 30 años y un niño de 7, *negros*, y un niño de 13 años, *indio*. Hasta aquí llegaba nuestro conocimiento acerca de este sacerdote de acuerdo a la información que nos daba el censo. De acuerdo al texto de Sonia Diez Gómez, quien reconstruye la historia de Las Lajitas (un pueblo del departamento de Anta) a partir de leyendas, textos literarios, de viajeros y testimonios orales, el pueblo de El Piquete tuvo en este sacerdote a todo un personaje legendario, uno de los próceres de la historia de la región. Diez Gómez relata que José Manuel Bazán habría llegado para hacerse cargo de la única iglesia de Anta en el año 1856, en la villa de El Piquete, la más importante de Anta en el siglo XIX. Una vez allí, Bazán construyó un edificio nuevo para la Iglesia, y habría estado a cargo de la parroquia hasta que murió en el año 1880. Los cuentos y relatos que analiza Diez Gómez coinciden todos en sacralizar la figura de Bazán, a quien se le asigna la autoría de “*la fundación del pueblo, la construcción de la Iglesia y la unión entre los piqueteños...*” (Diez Gómez, 2006: p.75). Su figura se contrapone en los relatos, a la del sacerdote que llegó después de su muerte, quien habría sido el causante de todos los males que sucedieron entonces.

El mismo rasgo de *decencia* figura en los únicos tres individuos registrados como comerciantes. Como es natural, la posesión de cierta riqueza, representada en determinada cantidad de ganado y el desarrollo de actividades de cierta preeminencia social parecen ser rasgos distintivos de la condición *decente*.

²⁵ Se refiere a Santa Cruz, Bolivia.

En contraste, la población masculina censada como *indio* figura en su gran mayoría entre los labradores y jornaleros. Sobre los labradores, habíamos señalado que dentro de esta ocupación los varones casados duplicaban a los solteros. Un 70 % de estos labradores eran jefes de UC y, si bien había una mayoría salteña, también había labradores provenientes de otras provincias. Ahora podemos agregar el dato de que sólo el 7% de los labradores fueron registrados como *decentes*, mientras que el 86% de ellos pertenecía a las *castas*,²⁶ con un 77% de ellos censados como *indios*.

Teruel analizó un catastro de propiedad territorial y mobiliario de Anta, del año 1859, y remarca al respecto datos interesantes en relación a quienes figuran como criadores y labradores y a su vínculo con la tierra: “había en Anta 151 propietarios de tierras y 267 de ganado, es decir que podemos suponer que entre los criadores registrados en el censo, parte eran propietarios de la tierra y otros sólo del ganado, o sea arrendatarios de tierras para pastaje. En cuanto a los labradores, estimamos que, en general, eran arrendatarios en estancias dedicadas a la actividad agrícola-ganadera o simplemente ocupantes de tierras fiscales. Dos factores apoyan esta hipótesis: su mayoritario origen étnico y el hecho de que en los padrones de propiedad de la tierra no se consignan unidades de producción dedicadas exclusivamente a la agricultura” (Teruel, 2005: p.53).²⁷

El mayoritario origen étnico de los labradores al que se refiere Teruel corresponde a la pertenencia del 90% a las *castas*.²⁸ Ahora bien, hay otro punto importante a tener en cuenta entre los factores que estamos evaluando: los propietarios de latifundios y de grandes propiedades que Teruel encuentra en el catastro de 1859, son propietarios ausentistas y sus apellidos no aparecen entre la población censada en 1865. Además, señala la historiadora, el 80% del valor total del ganado registrado está en las manos de estos propietarios ausentistas. No disponemos aún de los datos (nombres) de los demás propietarios, de las medianas y pequeñas propiedades, pero nos parece importante tener en cuenta este factor ya que si estamos estableciendo, aún como hipótesis diferencias socioeconómicas entre la población censada, es preciso registrar que, dentro de esta población censada no se encontrarían los propietarios más ricos. Si

²⁶ Llamaremos así a la población censada como “indio”, “mulato”, “plebe” y “negro”. Población a la que Teruel llama “la contraparte social” de los “decentes”.

²⁷ El subrayado es nuestro.

²⁸ Sería de sumo interés cruzar los datos de este censo provincial con los de los registros de catastros de propiedad de Anta que se encuentran en el AHS. Seguramente nos permitiría corroborar y también modificar las hipótesis planteadas en este trabajo.

bien venimos estableciendo una correlación entre *gente decente* y *elite*,²⁹ podríamos proponer como hipótesis que en esta frontera los *decentes*, si bien tienen una diferenciación social con el resto de la población, difícilmente podríamos incluirla en una elite. Creemos que en la frontera, *decente* puede marcar una diferencia, pero no necesariamente la pertenencia a una elite.

La otra ocupación que, previsiblemente, reunió a gran cantidad de “indios” fue la de peón o jornalero. Sobre esta ocupación habíamos visto en el capítulo anterior, que presentaba una amplia mayoría de varones solteros, jóvenes, tanto salteños como venidos de otras provincias. Ahora sabemos, además que era una actividad que obviamente es prácticamente nula para la población considerada *decente* (1,7%).

El grupo censado como *plebe*, como dijimos antes, englobaba a toda la población no *decente*. Más del 70% de los varones censados como *plebe* estaban empleados como peones jornaleros. Poco más de la mitad de estos varones eran solteros y aquellos casados combinaban dentro de UC su trabajo de peones con el trabajo textil de sus mujeres.

Por último, si bien no constituyen un porcentaje elevado dentro del total de la población (suman poco más del 5% del total), decidimos indagar en el mundo del trabajo de aquellos censados como *mulato* y *negro*. Entre los varones así consignados, encontramos un 35% abocado a actividades poco frecuentes, como el oficio de zapatero, músico y sirvientes (actividad poco frecuente entre los varones).

Las mujeres

Cuando vamos al caso de las mujeres encontramos la siguiente información:

Cuadro 16. Categorías socioétnicas y ocupación de las mujeres

ocupación	Mujeres							total por ocupación
	Decentes	indias	mulata	chola	negra	plebe	s/d categoría étnica	
Telera y otros textiles	5	54	3	3	0	10	5	78
costurera	77	91	9	1	0	6	19	197
sirvienta	2	33	6	0	1	0	0	42
otros	4	9	4	0	0	2	2	20
s/d de ocupación	13	9	2	0	0	1	7	33
total	101	189	24	4	1	19	33	371

²⁹ Marchionni (2006), por ejemplo, parece utilizar indistintamente *elite* o *gente decente* (p.129).

Un dato que nos llamó la atención, ya lo dijimos en el capítulo anterior, fue el altísimo predominio de las actividades relacionadas con los textiles entre las mujeres, sin distinción de su caracterización socioétnica. Si bien entre las mujeres *decentes* predomina notablemente la actividad de costurera antes que otras textiles, esta actividad no es privativa de ellas ya que también hay una gran cantidad de mujeres de las otras categorías socioétnicas que la realizan. Es decir, que aún manteniendo la idea de que uno de los criterios que definen la adscripción étnica dada por el censista sea la riqueza (en cuanto la propiedad de ganado podía significar una diferencia en ella), en las mujeres parecería no evidenciarse una diferencia importante en cuanto a las labores textiles. Como en otras regiones del Interior, la textilería constituía una actividad universal entre las mujeres.

Sobre las mujeres y la cuestión textil, que atravesaba a todo el arco social, citaba Solá en la *Memoria descriptiva* una descripción de Parish, de 1853, que apoya lo que venimos diciendo:

“Las de primera condición no desdeñan estar continuamente ocupadas; entienden de todo género de costuras y muchas prefieren las labores del bordado que ejecutan primorosamente en sedas, lienzos y telas de lana.

Tan dispuestas están para bordar una rica bandera ú otros objetos de Iglesia como para tejer una gran alfombra de felpa en perfecta imitación de las inglesas” (Memoria descriptiva de la Provincia de Salta, 1888-1889; p.407).³⁰

Por fin, el trabajo de sirviente, como en casi todas partes, ha sido en Anta casi una especificidad de las mujeres. Incluso encontramos un número importante de niñas menores de 12 años censadas bajo esta ocupación. Habíamos descrito, en el primer capítulo, que en su mayoría se trataba de mujeres solteras, salteñas y que casi todas ellas vivían en UC como *dependientes* junto a la familia para la que trabajaban. Veamos cuál era la adscripción socioétnica que se les dio, así como la taxonomía de aquellos para los que trabajaban.

Como vimos en el cuadro anterior, el 78,5% de las sirvientas eran *indias*, y un 14% *mulatas*. En ningún caso fueron registradas como jefas de UC.

³⁰ El resaltado es nuestro.

De las 32 UC en las que se registraron mujeres sirvientas, 23 (71,8%) consistían en UC cuyos jefes de familia eran *decentes*. La diferenciación social que implicaba esta ocupación y el lugar dentro de las casas parece reforzados por la caracterización étnica.

5- Categorías socioétnicas y procedencia

Los indios

Cuadro 17. Lugar de procedencia de los censados *indios*

indios		
Procedencia	total	porcentaje
Salta	473	73%
Santiago del Estero	147	23%
Tucumán	13	4%
Bolivia	5	
Jujuy	3	
Santa Cruz	2	
Catamarca	1	
San Juan	1	
total	645	100 %

Aquellos individuos censados como *indios* eran mayoritariamente oriundos de Salta, aunque como ya señalamos no sabemos de qué región dentro de Salta, y se destaca también el porcentaje de *indios* santiagueños. El porcentaje de “indios” venidos de otras provincias, si bien es marginal en el total de *indios* registrados, no lo es en relación a la cantidad de individuos que venían de cada provincia o país, por ejemplo los “*indios*” tucumanos representan el 76% de los tucumanos residentes en Anta. Entre los santiagueños también representan un 66% los censados como *indios*. Estos datos confirman la idea que dábamos más arriba de una correlación entre los habitantes del suelo salteo que viene de otras provincias, calificados como *de color e indios*.

Teruel propone que esta población *india* de Anta, con mayoría de salteños y santiagueños fueron “seguramente descendientes de los reducidos en las misiones coloniales de la cadena del Salado-Juramento” (Teruel, 2005, p.53). Esta es seguramente una posibilidad que sería interesante rastrear. En principio la denominación *indio*, puede estar englobando no sólo a población indígena del Chaco (o

sus descendientes), como vimos en varias fuentes, esta apelación aparece para denominar a un sector de la sociedad en toda la provincia, los *sectores bajos*.³¹

Los decentes

Cuadro 18. Lugar de procedencia de los censados *decentes*

decentes		
Procedencia	total	porcentaje
Salta	255	93%
Santiago del Estero	7	4%
Tucumán	2	
San Juan	2	
Bolivia	3	3%
Santa Cruz	1	
Oriental	1	
Europa	2	
total	275	100

Si bien la gran mayoría de los decentes son de origen salteño, debemos decir que este número sólo representa al 26% de los salteños que viven en Anta. Tal como señalamos antes, el origen salteño puede ser una garantía de *decencia*, asociado a un **linaje** español. Este rasgo es muy característico de la elite salteña, incluso desde las últimas décadas coloniales. Halperín Donghi describe a la aristocracia salteña de fines de la época colonial con un destacado poder económico en el marco rioplatense. Asimismo, postula que se trata de un grupo que, si bien se ha conformado en la segunda mitad del siglo XVIII, se ve como antiguo y consolidado, apoyando las diferencias sociales en diferencias de sangre y de **linaje** (Halperín D., 1972: p.20).

Por otro lado, hay una mayoritaria pertenencia a la *decencia* entre los inmigrantes de otros países. Como decía Solá en la *Memoria Descriptiva*: “El extranjero, *decente* en su comportamiento, *intachable* en sus costumbres, y siendo *competente* en cualquier arte o industria, es estimado y recibido en la primera sociedad...” (Memoria descriptiva de la Provincia de Salta, 1888-1889: p.406)

³¹ Lockhart (1990) señala, para el período colonial cómo la denominación “indio” utilizada por los españoles creaba unidad allí donde esta no existía, englobando a individuos de diferentes pueblos y culturas.

Los mulatos y negros

Cuadro 19. Lugar de procedencia de los censados *mulatos*

mulatos		
Procedencia	total	porcentaje
Salta	41	71%
Santiago del Estero	17	29%
	58	100

Cuadro 20. Lugar de procedencia de los censados *negros*

Negros		
Procedencia	total	Porcentaje
Salta	9	82%
Santiago del Estero	1	4%
Bolivia	1	4%
	11	100

Salvo un caso aislado, todos aquellos censados como *negros* y *mulatos* eran oriundos de Salta y Santiago del Estero. Más del 80% de los *negros* vivían como dependientes en una UC cuyo jefe de era un *decente*. Entre los *mulatos* encontramos una mayor autonomía, al menos si nos guiamos por sus ocupaciones, entre los varones el 33% se ocupa como *peón sirviente*. De las 23 UC en las que habitaba población *mulata*, el 47 % estaba encabezado por una mujer o varón *mulatos*.

Las dos mujeres *negras* eran empleadas como *sirvientas*, mientras que de las 34 mujeres *mulatas* sólo el 18% lo hacían. La mayor cantidad de mujeres *mulatas* se dedicaban a tareas textiles, mayormente como costureras.

Podríamos concluir que dentro de las correlaciones sociales que vamos encontrando esta taxonomía socioétnica y los lugares que se ocupaban en esta sociedad de frontera, los *mulatos*, a semejanza que en la sociedad colonial, se encontraban mejor posicionados socialmente que los *negros*.

En este punto podemos dejar planteada una cuestión: hasta ahora hemos señalado rasgos que nos permiten inferir que aquellos censados como *plebe*, *indios*, *mulatos* y *negros* serían la contraparte social de los censados *decentes*, pero con qué criterios estaba diferenciando el censista a los *indios*. Si bien establecimos que la

pobreza era un rasgo compartido por las *castas*, también vimos que existía la posibilidad de que hubiera *decentes* pobres e incluso la posibilidad de que individuos de las *castas* accedan a ser propietarios en la frontera. Proponemos que el idioma y algunos otros rasgos culturales distintivos pueden haber incidido en la definición de la taxonomía empleada. Pero sería interesante indagar otro tipo de fuentes con información cualitativa al respecto.³²

La plebe

Cuadro 21. Lugar de procedencia de los censados *plebe*

Plebe		
Procedencia	Total	porcentaje
Salta	41	54%
Santiago del Estero	35	46%
	76	100

Aquella población censada como plebe provenía en similares porcentajes de Salta y Santiago del Estero. Este alto porcentaje de santiagueños contiene a un mayoritario grupo de individuos entre los 20 y 40 años, sumado a que señalamos que su gran mayoría se empleó como peones jornaleros y a que hay un 17% de niños santiagueños (menores de 10 años) entre los consignados como plebe, confirmaría que se trata de población que ha migrado recientemente con sus familias.

6- Categorías socioétnicas y unidades censales

De las UC presididas por un *decente*, la mitad incluyen trabajadores dependientes, ya sean sirvientes o peones, en ambos casos, se trata de personas de las castas.

De 324 parejas de casados, el 94,5% constituyen uniones entre un varón y una mujer con la misma clasificación socioétnica. Sólo 18 parejas, el 5,5% son parejas interétnicas. En estos casos, 16 son parejas entre miembros de las castas, y sólo 2 ejemplos están compuestos por la unión de *indio* y una mujer *decente* y un *decente* con una mujer *india*. En este último caso, no registran hijos y en el primero, sus hijos fueron censados como *indios*, como su padre. En general en las parejas interétnicas cuyos

³² En el AHS existe una carpeta con documentos oficiales del Juzgado de Paz de Anta. AHS, Carpeta N° 53, Año 1859 a 1872.

miembros, mujer o varón, fueron *indios*, los hijos de esa pareja eran clasificados como *indios* también.

7- Anta: categorías socioétnicas por partido

Cuadro 22. Distribución de las categorías socioétnicas en los partidos de Anta

partido	población total	decentes	no decentes
Río Seco	238	63 (26,4%)	175 (73,6%)
Río del Valle	226	29 (12,8%)	197 (87,2%)
Piquete	198	91 (46%)	107 (54%)
Anta	191	30 (15,7)	161 (84,3%)
San Simón	167	52 (31,1%)	115 (68,9%)
Estancia Vieja	73	4 (5,4%)	69 (94,6%)
Cañas	50	5 (10%)	45 (90%)
Miraflores	44	0	44 (100%)
Balbuena	39	0	39 (100%)
Guanacos	5	1 (20%)	4 (80%)
TOTAL	1231	275 (22,3%)	956 (77,7%)

Por último, queremos establecer algunos vínculos entre las categorías socioétnicas y los partidos dentro del departamento de Anta. Como ya dijimos, no contamos con mucha información que diferencie estos partidos, salvo aquella que destaca la importancia de **El Piquete**. Aquí encontramos un muy interesante correlato ya que se trata del partido que presenta un mayor porcentaje de decentes habitando en él.

El siguiente dato que llamó nuestra atención fue la ausencia total de población decente en los partidos de **Miraflores** y **Balbuena**. Esto podría abonar a la hipótesis de Teruel según la cual los *indios* censados en Anta seguramente fueron descendientes de aquellos reducidos en las misiones, ya que estos partidos llevan el nombre de dos de aquellas: San Esteban de Miraflores, San Juan Bautista de Balbuena. Seguramente fueron pueblos originados con su desarticulación.

Capítulo 4- Conclusión

Las teorías a las que adscribían los mentores del Primer Censo Nacional en 1869 desdeñaban el tipo de taxonomías que clasificaran a la población censada en base a criterios étnicos o raciales. El discurso moderno-liberal no podía admitirlo. La nacionalidad y la ciudadanía tendían a homogeneizar a la población del flamante estado.

No obstante, en la misma época en la provincia de Salta también se realizó un censo, y en este caso, la población sí fue clasificada de acuerdo a criterios que concordarían más con los de un padrón colonial que con aquellas grillas que elaboraba el estado nacional en pleno proceso de organización. Pero ¿qué significaba la *aparición* de estas categorizaciones étnicas en 1865? Como hemos visto, el “sabor colonial” no se reducía a las taxonomías socioétnicas. A mediados de siglo habían vuelto las reducciones franciscanas, continuaba la entrega de mercedes de tierras apoyada en la figura del colono-soldado resguardando la frontera, y continuaba la utilización de mecanismos instaurados en el siglo XVIII para proveerse de mano de obra indígena (Teruel, 2005).

Si bien aún nos resta para completar esta comparación recuperar en forma más precisa los sentidos de estas categorías étnicas en el período colonial, podemos dejar planteada como conclusión provisoria que en aquella mirada de la elite salteña *indio* no era (al menos no sólo) aquel habitante *salvaje, móvil y peligroso* al que refiere el Primer Censo Nacional, sino que está asociado a la pobreza, a un fenotipo determinado y a ciertas prácticas culturales. Del censo provincial podemos hasta ahora extraer datos que refuerzan la primera de estas características. Todas ellas aparecen en las descripciones que, en Salta, se realizaron en la época.

Ahora bien, no eran sólo las instituciones que mencionáramos antes las que parecen marcar hilos de continuidad con el época colonial. La aristocracia salteña presentaba desde fines de la época colonial rasgos distintivos destinados a mantener su vigencia (Halperín D., 1972). Entre ellos se encuentra su carácter señorial, que en algunos trabajos se señala como un rasgo aún presente en la actualidad (Mata, 2000: p.328).³³ En Salta, con especial énfasis, las diferencias sociales se basaban, legitimaban

³³ Podemos agregar como ejemplo de ello el caso del pesebre que tuvo que ser retirado de la catedral salteña respondiendo al pedido de las “señoras salteñas” que no acordaban con que “María y José” estuvieran representados con rasgos indígenas: Clarín, 29 de diciembre de 1997.

en diferencias de linaje, de sangre. En este sentido, describir a una buena parte de la población como *india* (y el censo se refiere a la población *de este lado de la frontera*, la población censable-censada), podía estar justificando un tipo de orden social, de relaciones de dominación. Aunque estas categorías ya no cargaran con todas las implicancias que tenían en la época colonial, en el aspecto jurídico, por ejemplo. Por otro lado, este tipo de discurso no deja de tener su correlato con el discurso hegemónico de la segunda mitad del siglo XIX que, en términos del positivismo oponía la *civilización* a la *barbarie*, en el camino hacia el *progreso*.

Por último, queremos esbozar otra línea que no hemos desarrollado aquí. Se trata de la posible comparación con otros padrones o censos que se realizaran en otras de las provincias con posterioridad a la independencia y a la supresión de las diferencias de castas. Especialmente en este sentido nos estimulan afirmaciones como las que realiza Halperín Donghi cuando describe al Río de la Plata en la última etapa virreinal en términos de “una sociedad menos *renovada* que su economía” (Halperín D., 1972: p.52). Allí, incluso, prolonga algunos comentarios hacia las décadas que median el siglo XIX, acercándose a nuestra etapa de estudio y también a las problemáticas de nuestro interés. En el sentido de la continuidad y vigencia de las diferenciaciones étnicas apunta: “De todos modos la diferenciación se mantiene muy viva en la conciencia colectiva; varias décadas después de la supresión de la revolución de las diferencias de casta, el párroco de Santa María, en Catamarca, anota de modo casi clandestino, marginalmente y con lápiz, la casta a la que pertenecen los párvulos a los que bautiza” (Halperín D., 1972: p.54). De la misma manera, la exigencia de “limpieza de sangre” sólo fue suprimida por la Universidad de Córdoba en 1855.

¿Solamente nuestro censo antañón registraba taxonomías socioétnicas? Sabemos que hubo otros conteos del período independiente que compartieron formatos similares. Por ejemplo, un censo de población de la provincia de Córdoba del año 1840 especificaba un registro socioétnico que incluía *blancos españoles, mulatos, indios, mestizos, negros, pardos y plebeyos*. Si bien sólo se clasificaba al 36% de la población registrada y desconocemos la grilla censal, es interesante la aparición de la categoría de plebeyo que parece equivalente a la antañona de “plebe”. En el caso cordobés se la utilizó solamente en un departamento y, según Aníbal Arcondo, “no sabemos si constituye un grupo étnicamente considerado o está formado por blancos pobres, o es producto de una decisión del censista” (Arcondo, 2000).

También encontramos en un censo de Entre Ríos de 1849 donde “en la villa de Concordia incluye la descripción étnica de sus habitantes (...) fue clasificada en cuatro grupos: blancos, negros, pardos e indios” y se agrega en una nota al pie “es indudable que los funcionarios que relevaron los datos tuvieron un claro criterio blanqueador de la población, ya que no incluyeron como categoría a los mestizos. Así es notable que los hijos de blancos y otras castas salvo los pardos fueron considerados casi siempre como blancos” (Schmit, 2004: p.79).

En este sentido, si bien hemos adelantado algunas características específicas de la sociedad salteña, no podemos dejar de pensar este análisis sobre *las miradas acerca de la población* en un panorama más amplio, tanto en el marco regional como temporal, ya que parecería que algunas miradas continuarán “sin *renovarse*” por largas décadas.

La aparición de una caracterización de la población de acuerdo a parámetros coloniales, como lo es la adscripción étnica puede ser tomada como parte de un proceso de transición entre esta mirada **colonial** y una **moderna** que se venía imponiendo desde las esferas nacionales. Una transición que por cierto vendría siendo muy lenta en la provincia, donde se venían manejando con otros criterios.

Pero también podemos proponer que estas categorías **coloniales** estaban tan fuertemente arraigadas en la mentalidad de ciertos sectores de una sociedad como la salteña, que van a ir encontrando escenarios para seguir apareciendo.

Este estudio micro-regional nos permite introducir un matiz a la idea de que a medida que avanzaba la conformación y consolidación del estado nacional, en la búsqueda de una homogeneización de la población, se eliminaba al *otro* cultural, ya fuera asimilándolo o exterminándolo. En este trabajo quisimos proponer que en algunos lugares la diferenciación socioétnica pudo convivir (y ser funcional a un tipo de organización social) con la conformación del estado nacional, el *otro* sigue existiendo aunque se lo marque como subordinado. Habría que seguir indagando en fuentes de todo el siglo XIX y distintas regiones para ir observando la evolución en el uso de las clasificaciones socioétnicas. Atravesadas por los procesos de la desarticulación colonial, la organización de los estados provinciales, la organización y consolidación del estado nacional, las miradas de los sectores de poder hacia la población pueden tener una periodización propia que no se ajuste a los tiempos políticos o económicos y que nos permita *reconstruir* un desarrollo de esta problemática en el período previo a la consolidación del estado nacional.

Por último, queremos puntualizar que en este tipo de trabajo no hemos abordado la cuestión de las clasificaciones socioétnicas en términos de las identidades de la población. En todo caso, pudimos habernos acercado a la identidad *decente*, que seguramente llevaban todos los autores de las fuentes y probablemente los censistas. No deja de ser parte de nuestro interés poder en el futuro acercarnos en la indagación hacia el área de las identidades de aquella contraparte social de los *decentes*.

Apéndice

Demostración de formulario

Supongasé que el comisionado al censo entre primero en la casa denominada el Totoral en la cual vive Santiago Martinez- 64 años – casado – salteño – labrador – sabe leer – es vacunado – católico – Su mujer Pancha Olmos – 45 años – boliviana – católica – no sabe leer – ha sido vacunada – renga – sus hijos Manuel – 18 años – soltero – sabe leer – ha sido vacunado- Luisa – 12 años – soltera – costurera – sabe leer- no vacunada- Liborio Sanchez – soltero – 22 años – santiagueño – Peon – no sabe leer – no vacunado- Juana Silva – 14 años – soltera – Boliviana- sirvienta – no sabe leer- india – no vacunada.

En la misma casa del Totoral vive otra familia Juan Rios – 22 años – casado – Tucumano – carpintero – sabe leer – es vacunado – Su mujer Juana Vilte – 15 años – Salteña – no vacunada – tiene coto – su hijo Jose Rios – de 3 meses – Matilde Paez – 11 años – soltera – sabe leer – cordovesa – ha sufrido la viruela.

Se pasa a otra casa denominada la Tosca, que es de quinca- viven Santos Leiva – 18 años – casado – salteño – sastre – sabe leer – no vacunado – mulato – su hijo Jose – de 3 años – mulato- vacunado – Ana Rosa – 8 años – soltera – no sabe leer – no vacunada.

Se pasa a otra casa denominada el Sauce, que es techada con tejas y se encuentran las personas designadas bajo el N° 3 casas 4 familias y 1,2,3 personas.

En seguida se pasa a la casa el Juncal- Se señalará con el N° 4 las casas 5 las familias y desde el N° 1 hasta el 7 las personas.

Iniciales-

Fuentes y bibliografía

Fuentes:

Censo Provincial de Población.

- En el Archivo Histórico de la Provincia de Salta (AHS): Carpeta de Gobierno 1865, N° 4.

Beyer, Carlos: *Atlas General de la República Argentina*, Buenos Aires; Ángel Estrada, 1888.

- En Biblioteca de Geografía "Romualdo Ardissonne", Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Grondona, Nicolás: *Atlas de Argentina*, Buenos Aires: Oficina Geográfica, 1875.

- En Biblioteca de Geografía "Romualdo Ardissonne", Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Registro Estadístico de la Provincia de Salta, con el Resumen del Censo de la población del año 1865. Parte Primera Registro Estadístico de 1866. Parte Segunda.

- En la Biblioteca J. Armando Caro, Cerrillos, Salta.

Primer Censo de la República Argentina, verificado los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869, con la dirección de Diego G. de la Fuente, superintendente del Censo. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872.

- En CD-ROM: **Historia demográfica argentina, 1869 – 1914. Versión digital de los tres primeros censos nacionales**, INDEC.

Ojeda, Gavino (comp.): *Recopilación General de las leyes de la provincia de Salta y sus decretos reglamentarios*, Salta, Talleres Gráficos de C. Velarde, ts. I a IV, 1929.

- En Biblioteca del Archivo Histórico de Salta.

Solá, Manuel; *Memoria descriptiva de la Provincia de Salta, 1888-1889*, Buenos Aires, Imprenta Mariano Moreno, 1889.

- En Biblioteca del Archivo Histórico de Salta.

Bibliografía

AA. VV. (1982): **Primer Seminario de Historia del Chaco**; Facultad de Artes y Ciencias, Editorial Universidad Católica de Salta, Salta.

AA. VV. (1984): **Estudio socio-económico y cultural de Salta**, Tomo III Área Histórica, Universidad Nacional de Salta, Salta.

AA. VV. (1999): “Historia y Estadística”, en **Anuario IEHS**, N° 14, Universidad Nacional del Centro.

Arcondo, Aníbal (2000); “La población de Córdoba según Censo de 1840”, Serie de Estudios N° 31, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias económicas, Universidad Nacional De Córdoba.

Bazán, Armando Raúl (1986): **Historia del Noroeste argentino**, Plus Ultra, Buenos Aires.

Bloch, Marc (2004): **Introducción a la historia**, Fondo de Cultura Económica, México, (1° ed. 1949).

Boixadós, Roxana y Farberman, Judith (2007), “Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en Los Llanos riojanos del siglo XVIII”, en IX Jornadas Argentinas de Estudios de la Población, La Huerta, Córdoba.

Campi, Daniel (1993): “Historia regional, ¿por qué?”, en **Jujuy en la historia. Avances de investigación I**, UNIHR, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.

Caracciolo, Carlos H. (1991): “El Chaco salteño: la frontera interétnica y la marginación del otro”, en Cuaderno de Humanidades N° 4, Universidad Nacional de Salta, Salta.

Caro Figueroa, Gregorio (1979): **Historia de la “Gente Decente” en el Norte Argentino**, Ediciones del Mar Dulce, Buenos Aires.

Carrizo, Marcos; "La Córdoba Morena, época independiente (1813-1853)", sin datos de edición.

Conti, Viviana E. (2001); "Salta entre el Atlántico y el Pacífico. Vinculaciones mercantiles y producciones durante el siglo XIX", en Bandieri, Susana (coord.); **Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social**, CEHIR, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

Corbacho, V., Justiniano, M. F., Manente, F., Corbacho, M. (2000): "Infamación, violencia y locura. Salta a fines del siglo XIX", en Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Nº 13, UNJu, San Salvador de Jujuy.

Córdoba, Rossana (1999): "Expansión de la frontera agraria en el Chaco salteño: la jurisdicción de Anta a fines del siglo XVIII y siglo XIX", en VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Neuquén.

Córdoba, Rossana (2005): "Anta en la primera mitad del siglo XIX: el ocaso de las instituciones fronterizas y la ocupación de las tierras", en Revista Escuela de Historia, Facultad de Humanidades de La Universidad Nacional de Salta, Año 4, Vol. 1, Nº 4.

Diez Gómez, Sonia María (2006); **Las Lajitas: el río y sus memorias**, Fundación CAPACIT-AR del NOA, Salta.

Espinosa, Raquel (2004); **Vivir en la frontera**, Impreso en Continuos Salta S. H., Salta.

Farberman, Judith (1996): "Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819. Boletín del Instituto Ravignani, 12, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 33-59.

Farberman, Judith (1997): "Los que se van y los que se quedan: migraciones y estructuras familiares en Santiago del Estero (Río de la Plata) a fines del período colonial". Quinto Sol. Revista de Historia Regional, 1, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, pp. 7-40.

Farberman, Judith (1999): "El peso de la continuidad. Tierra, trabajo y migraciones en Santiago del Estero". *Población y Sociedad*, 5, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, pp. 165-186.

Farberman, J. y Ratto, S. (2009): **Historia mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)**, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Figuroa Solá, Eulalia (1991): "Consideraciones preliminares sobre la génesis de la frontera en Salta", en Cuaderno de Humanidades N° 4, Universidad Nacional de Salta, Salta.

Garavaglia, Juan Carlos (1986-a): "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1770)" en *Revista HISLA*, vol. IV, Inst. de Estudios Peruanos. Lima. Perú

Garavaglia, Juan Carlos (1986-b): "Los *textiles* de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿una revolución industrial fallida?", *Anuario IEHS* 1, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 45-87.

Garavaglia, Juan Carlos y Wentzel, Claudia (1989): "Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño, 1750-1850", en *Anuario IEHS* N°4, Tandil.

Gordillo, Gastón (2006): "Reseña de: Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX. De Ana Teruel"; en *Revista Andes*, n° 17, Universidad Nacional de Salta, Salta.

Gullón Abao, Alberto (1993): **La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750-1810)**, Universidad de Cádiz.

Halperín Donghi, Tulio (1972); **Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla**, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, edición de 1994.

Jaime, Miriam (1998); "Colonos, tierra y producción en el Chaco salteño: el caso de Colonia Rivadavia (1825-1916)" tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Salta, inédita.

Jaime, Miriam (2003): "Colonización y producción en la expansión de la frontera de Salta hacia el Chaco: el caso del departamento de Rivadavia (1880-1930)", en Revista Escuela de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Año 2, Vol. 1, N° 2.

Justiniano, Ma. Fernanda (2003): "La oferta ambiental y la construcción del Estado provincial salteño"; Revista de la Escuela de Historia, N° 2; Universidad Nacional de Salta: pp. 287-308.

Justiniano, Ma. Fernanda (2005); "El poder del azúcar en el proceso político salteño a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX"; Revista de la Escuela de Historia, N° 4; Universidad Nacional de Salta.

Lagos, Marcelo y Santamaría, Daniel (1992); "Historia y etnografía de las tierras bajas del norte argentino. Trabajo realizado y perspectivas", en Anuario IEHS, VII, Tandil.

Lobato, Mirta Zaida y Suriano, Juan (2000); **Atlas Histórico**, Nueva Historia Argentina, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Lockhart, James (1990): "Organización y cambio social en la América española colonial" En Bethell, Leslie ed. **Historia de América Latina** Cambridge University Press, Ed. Crítica, tomo IV, capítulo 3, página 63-108.

Mandrini, Raúl J.; "Hacer historia indígena: el desafío de los historiadores", en Mandrini, Raúl y Paz, Carlos (Comps.), **Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo**, Neuquén, Bahía Blanca, Tandil, UNC, UNSur, UNCPBA, pp. 15-32.

Mata de López, Sara E (1999): “Valorización de las propiedades agrarias y dinámica de las transacciones de tierras en Salta a fines del período colonial”, en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, N° 19, 1° semestre 1999.

Mata de López, Sara E. (2000), **Tierra y poder en Salta. El Norte argentino en vísperas de la independencia**, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, 2005

Marchionni, Marcelo (2006): “La redefinición de los espacios políticos en el proceso revolucionario. Salta en las primeras décadas del siglo XIX”, en Areces, Nidia y Mata, Sara (comp.): **Historia Regional. Estudios de casos y perspectivas teóricas**, CEPIHA, U.N.Sa., Salta, pp. 121 a 129.

Otero, Hernán (1997-1998): “Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914”, en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, N° 16-17, Buenos Aires, 2° semestre de 1997 y 1° de 1998.

Otero, Hernán (2007): **Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna 1869-1914**, Editorial Prometeo, Buenos Aires.

Raspi, Emma Teresita (2004): “Trabajo y población en la ciudad de Salta. 1865”, en Revista Escuela de Historia, Facultad de Humanidades de La Universidad Nacional de Salta, Año 3, Vol. 1, N° 3.

Ratto, Silvia (2001): “El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica”, en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Latinoamericana Dr. E. Ravignani, Tercer serie, núm. 24, 2° semestre.

Schmit, Roberto (2004): **Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852**, Prometeo, Buenos Aires.

Teruel, Ana; "Aproximación a la sociedad salto-jujeña de frontera con el Chaco (siglo XIX): una reconstrucción a través de listas nominativas de población", sin datos de edición.

Teruel, Ana y Jerez, Omar (1998): **Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino**, UNJu, UNHIR, san Salvador de Jujuy.

Teruel, Ana (1999): "El Chaco suroccidental argentino, una región subsidiaria de su borde pedemontano", en VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Neuquén.

Teruel, Ana, Kacarrieu, Mónica, Jerez, Omar (2002): **Fronteras, ciudades y Estados (tomo 1)**, Alción Editora, Córdoba.

Teruel, Ana (2005): **Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX**, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Trincheró, Héctor Hugo (2000): **Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central**, EUDEBA, Buenos Aires.

Van Young, Eric (1987): "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", en Anuario IEHS, núm. 2.